Naciones Unidas S/PV.8373



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

*Provisional*

## 8373ª sesión

Miércoles 17 de octubre de 2018, a las 9.30 horas
Nueva York

| | | |
|---|---|---|
| *Presidente:* | Sr. Llorentty Solíz/Sra. Cordova Soria | (Bolivia (Estado Plurinacional de) |
| *Miembros:* | China | Sr. Ma Zhaoxu |
| | Côte d'Ivoire | Sr. Ipo |
| | Estados Unidos de América | Sr. Cohen |
| | Etiopía | Sr. Woldegerima |
| | Federación de Rusia | Sr. Nebenzia |
| | Francia | Sr. Delattre |
| | Guinea Ecuatorial | Sr. Sipaco Ribala |
| | Kazajstán | Sr. Tumysh |
| | Kuwait | Sr. Alotaibi |
| | Países Bajos | Sr. Van Oosterom |
| | Perú | Sr. Meza-Cuadra |
| | Polonia | Sra. Wronecka |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sra. Pierce |
| | Suecia | Sr. Skoog |

## Orden del día

La situación en el Oriente Medio



18-32503 (S)








*Se abre la sesión a las 9.30 horas.*

## Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

## La situación en el Oriente Medio

**El Presidente**: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de Alemania, la Arabia Saudita, Egipto, Jordania, la República Árabe Siria, la República Islámica del Irán y Turquía.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Me permito ofrecer la palabra al Sr. De Mistura.

**Sr. De Mistura** (*habla en inglés*): Cuando informé al Consejo el mes pasado (véase S/PV.8345), dije que nos acercábamos al momento de la verdad en el esfuerzo por convocar un comité constitucional sirio encabezado y asumido como propio por Siria y facilitado por las Naciones Unidas, que, en estos momentos, es el principal tema pendiente en cuanto a la manera en que deberíamos aplicar la resolución 2254 (2015). Todo lo demás sigue sobre la mesa, pero ese tema es el más importante en estos momentos. Un comité equilibrado y creíble podría ser la piedra angular de un proceso político inclusivo para los sirios a la hora de aplicar la resolución 2254 (2015). Es lo único que tenemos.

Ayer, consulté extensamente al Secretario General António Guterres y recibí instrucciones muy claras en cuanto a acelerar nuestros esfuerzos por convocar un comité constitucional creíble y equilibrado, el único que las Naciones Unidas —y con ello quiero decir la Secretaría— estarían dispuestas a convocar y al que se asociarían. Me referiré a esas instrucciones posteriormente. En primer lugar, seamos un poco más precisos sobre dónde estamos.

Como le dije al Consejo el mes pasado, algunas cosas están bastante claras. Las dos listas de 50 nombres cada una que presentaron el Gobierno y la oposición no se cuestionan; sin embargo, se siguen planteando dudas, principalmente por parte del Gobierno de Siria, sobre la composición de la lista de 50 nombres del tercio intermedio. Permítaseme recordar cómo llegamos a esa lista, que ya está sobre la mesa. Se ha revisado más de una vez y se ha actualizado en una nueva lista.

En la declaración final del Congreso del Diálogo Nacional, celebrado en Sochi, se habló de la necesidad de incluir “expertos sirios, la sociedad civil, líderes independientes, líderes tribales y mujeres”, con una “adecuada representación de los componentes religioso y étnico sirios”. En la declaración final de Sochi se dejó claro que era a través del proceso de Ginebra y de la facilitación del Enviado Especial para Siria que se haría una selección final.

En realidad, fue incluso más allá. El Secretario General me ha pedido que recuerde al Consejo que, además de las condiciones de la propia declaración final de Sochi, hay un entendimiento explícito entre las Naciones Unidas y Rusia al que se llegó durante las consultas de Viena, que se celebraron justo antes de la reunión a la que asistieron las Naciones Unidas en Sochi. El entendido era que yo, en calidad de Enviado Especial, tendría la libertad de incluir no solo nombres que surgieran en Sochi, sino también otros, incluidos sirios que no asistieron a la reunión en Sochi, de ser necesario, para formar una lista equilibrada y creíble. Permítaseme recordar también que en la resolución 2254 (2015) se pide a las Naciones Unidas que convoque a las partes en el proceso político y les confíe la tarea a las conversaciones de Ginebra de que establezca un calendario y un proceso para la redacción de una nueva Constitución.

Las Naciones Unidas elaboraron la lista del tercio intermedio de manera muy concienzuda. Recibimos información y escuchamos a muchos, incluido los garantes y otros. Sobre todo, hicimos nuestra propia investigación minuciosa. Buscamos expertos sirios neutrales y creíbles, como personas que desempeñaron un papel importante en el anterior proceso de redacción de la Constitución y que podrían acercar a las dos partes y con quienes podrían trabajar de manera constructiva. Buscamos representantes de la sociedad civil respetados, independientes y otros sirios de gran reputación; personas quienes podrían de alguna manera representar a los numerosos sirios que no son afiliados políticos pero que siguen mereciendo participar en su futuro, como en cualquier otro proceso constitucional. Por supuesto, sabemos que todos los sirios, como todos nosotros, tienen opiniones o tendencias políticas, lo cual es totalmente natural. Sin embargo, buscamos un justo equilibrio entre los que tienen una tendencia política particular de suerte que ninguna parte pudiera dominar el comité. Esa es una parte fundamental del motivo por el cual consideramos que la lista ha de ser creíble y legítima. Aseguramos una adecuada representación de distintos orígenes étnico, religioso y regional, así como un equilibrio entre los que viven en Siria y los millones de sirios, que, por el momento, viven fuera de su país debido al conflicto.

Por último, con el pleno apoyo del Secretario General y como parte de nuestro compromiso de poner plenamente en vigor la resolución 1325 (2000) sobre la mujer y la paz y la seguridad, insistimos en que un mínimo de un 30% deberían ser mujeres. Eso significó incorporar a muchas mujeres calificadas y expertas, de distintas procedencias, al tercio intermedio, y, de hecho, el tercio intermedio propuesto constituye prácticamente la mitad de las mujeres. Eso es lo que ha guiado los esfuerzos de las Naciones Unidas para facilitar el tercio intermedio y revisarlo para incorporarlo en una nueva lista, como ya se ha hecho. También he facilitado cuidadosamente el proceso, de conformidad con la resolución 2254 (2015), y la declaración final del Congreso de Diálogo Nacional de Sochi. En ambos se establece que, sobre una base lógica, debo preparar algunos aspectos básicos del proceso y el reglamento que puedan permitir trabajar al comité constitucional.

De las tres listas del Gobierno, la oposición y el tercio intermedio será posible identificar a un grupo más pequeño, con 15 de cada cual, para formar un órgano de redacción del comité constitucional. Se podría encomendar al comité la redacción de una reforma constitucional para su aprobación popular, como contribución a la solución política en Siria, lo que daría lugar a una nueva estructura política y pondría en práctica la declaración final de Sochi de 20 de enero. En el contexto del proceso de Ginebra para la aplicación de la resolución 2254 (2015), una reforma constitucional de ese tipo podría tener por objetivo consagrar en la Constitución y en las prácticas constitucionales de Siria la letra y el espíritu de los 12 principios elaborados en Ginebra, extensamente y con mucho esfuerzo, ratificados en Sochi, que ofrecen al pueblo de Siria una visión de un futuro que todos puedan compartir.

El comité constitucional puede trabajar en Ginebra con una presidencia siria imparcial y aceptable para todos los componentes, con la facilitación de las Naciones Unidas y con disposiciones adecuadas para la adopción de decisiones. Por supuesto, todos esos acuerdos deben ser coherentes con el respeto de la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial de Siria. La facilitación de las Naciones Unidas debe permitir a los propios sirios colaborar entre sí y determinar de manera independiente y democrática su propio futuro con dignidad. Evidentemente, las partes clave son las partes sirias, pero igualmente, la perspectiva de un comité constitucional efectivo también se basa en el firme apoyo de los países clave. En las próximas semanas seguiremos colaborando con ellos.

Permítaseme comenzar con el Gobierno de Siria. El Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores Al-Moualem se reunió con el Secretario General durante el debate general de la Asamblea General, reunión a la que también asistí. En la reunión, el Ministro de Relaciones Exteriores expresó serias dudas con respecto a la declaración final de Sochi y sus resultados, señalando que el Gobierno tenía una comprensión muy diferente de esas cuestiones. Exhortó a realizar una reevaluación fundamental de la labor realizada hasta la fecha sobre la lista intermedia y el reglamento, así como sobre el papel de facilitación de las Naciones Unidas. Por su parte, el Secretario General reiteró la declaración de Sochi y sus resultados, así como el mandato del Consejo de Seguridad, y me pidió que le explicara con mucho más detalle la labor que se había realizado al respecto. Hizo un llamamiento al Ministro de Relaciones Exteriores a velar por que el Gobierno pueda trabajar en asociación con las Naciones Unidas.

Por su parte, dos de los garantes de Astaná, Rusia y el Irán, también han cuestionado significativamente la lista del tercio intermedio, indicando que no cumple los requisitos del Gobierno, a pesar de las extensas consultas y el entendimiento de Sochi. Al mismo tiempo, han manifestado que siguen colaborando con el Gobierno de Siria sobre esta cuestión y, de hecho, altos funcionarios rusos visitarán Damasco en los próximos días. Turquía, que inicialmente consideraba que nuestra lista podría necesitar un examen, ha declarado recientemente su plena comprensión de la lógica y la composición de la tercera lista.

Por su parte, el Comité Superior de Negociación de Siria, como llamamos a la oposición, durante el debate general, confirmó al Secretario General su disposición a avanzar sobre la base del amplio conjunto de medidas que tenemos sobre la mesa. La oposición se reunió a principios de esta semana en Riad, y la mayoría de los candidatos al comité constitucional se encuentran ahora reunidos en consultas internas con el fin de prepararse para su labor. Los países del Grupo Reducido, a saber, Egipto, Francia, Alemania, Jordania, Arabia Saudita, el Reino Unido y los Estados Unidos, han instado a las Naciones Unidas a convocar un comité constitucional sin demora. En los últimos días han llegado mensajes similares provenientes de un gran número de Ministros de Relaciones Exteriores europeos y árabes con los que me reuní durante el debate general.

Deseo informar al Consejo de Seguridad de que el Gobierno de Siria me ha invitado a ir a Damasco la semana próxima para dar seguimiento a la reunión celebrada con el Secretario General durante el debate

general. Tengo la intención de colaborar con ellos en la labor que se ha realizado en el comité constitucional. Si el Consejo lo desea, por supuesto estaré dispuesto a informarle después de mi visita para determinar si como resultado de esas consultas directas se ha aprobado una tercera lista digna de crédito e inclusiva y se ha logrado un acuerdo al respecto, como esperamos.

Antes de que finalice el mes también tengo la intención de invitar a los garantes de Astaná a que me consulten en Ginebra y a que colaboren con los países del Grupo Reducido. En mi opinión, esa sería nuestra última oportunidad para ultimar los preparativos para la convocación de un comité constitucional. Espero que entonces pueda estar en condiciones de cursar invitaciones para la convocación del comité, si es posible durante noviembre. No puedo garantizar que eso sea posible, pero lo que sí sé, después de nueve meses de preparativos, es que es importante crear un comité constitucional creíble y que, pase lo que pase, me gustaría volver e informar al Consejo en noviembre sobre la situación en la que nos encontramos.

Permítaseme recordar a todos que si no se adoptan medidas para lograr un entorno seguro, tranquilo y neutral, la labor de un comité constitucional no acabará siendo muy significativa. Todos lo sabemos; pero, primero es lo primero. En el ámbito del comité constitucional, a pesar de nuestros mejores esfuerzos para tomar medidas que permitan lograr un entorno seguro, tranquilo y neutral, durante 2018 hemos visto muy pocos resultados concretos. Espero que veamos más en los próximos meses. Por ejemplo, el Grupo de Trabajo sobre la liberación de los detenidos y secuestrados y la entrega de los cuerpos y la identificación de los desaparecidos se reunió de nuevo la semana pasada en Teherán. Seguimos instando al Grupo de Trabajo a que presente sus primeros resultados tangibles, ya que muchas, muchas personas en Siria están esperando por ellos.

Examinemos ahora brevemente el panorama general antes de volver al comité constitucional. Hasta ahora se ha evitado una catástrofe en Idlib y parece que se está aplicando el memorando de entendimiento entre Rusia y Turquía. Se han dado pasos importantes respecto de la derrota del terrorismo, y eso debe seguir siendo una prioridad. La base territorial del Estado Islámico en Siria y el Levante ha sido borrada en gran medida, aunque sigue siendo peligrosa. Por el momento, el mapa *de facto* de Siria está relativamente estable, pero no debe convertirse en una partición *de facto* blanda, ni en un escenario para nuevos enfrentamientos internacionales.

Por consiguiente, debe haber una vía política para avanzar. El Presidente Putin y el Presidente Erdoğan han dicho que el acuerdo de Idlib ofrece una oportunidad para el establecimiento del comité constitucional y la continuación del proceso político. Por ejemplo, la Unión Europea será sede de una tercera conferencia en Bruselas en marzo de 2019, y sabemos que sus decisiones dependerán de un proceso político digno de crédito. Las Naciones Unidas han hecho todo lo posible —y, francamente, más— para encontrar la manera de convocar un comité constitucional digno de crédito y equilibrado. Estamos dispuestos a hacer más, y a hacerlo más rápido, durante los próximos meses, aprovechando la oportunidad que nos brinda Idlib. Sin embargo, no estamos dispuestos a convocar un comité que no sea digno de crédito ni equilibrado.

A este respecto, después de consultar al Secretario General, si se me permite quisiera también poner al Consejo sobre aviso. A partir de la última semana de noviembre dejaré mi cargo. He tenido el honor de servir durante cuatro años y cuatro meses como Enviado Especial. Desde hace algún tiempo he estado hablando con el Secretario General de mi deseo de dejar el cargo, por razones puramente personales. Agradezco profundamente su apoyo constante y sus sabios consejos en lo que respecta a este asunto. No obstante, hoy no pretendo en absoluto despedirme ni adentrarme en una reflexión sobre esta cuestión. Un mes puede ser un siglo en política. Tenemos por delante un mes muy intenso y esperemos que fructífero. No bajaré la guardia hasta la última hora del último día de mi mandato. De hecho, el Secretario General me ha dado instrucciones de que mi último mes de servicio esté dedicado a verificar de manera activa si las Naciones Unidas están o no en condiciones de convocar a un comité constitucional creíble y equilibrado, y a informar debidamente al Consejo de Seguridad. Tengo la intención de hacerlo con claridad y franqueza y cuento para ello con el apoyo del Consejo de Seguridad y de todos mis interlocutores sirios.

Permítaseme resumir el contenido fundamental de mi mensaje, que ha sido extenso.

En primer lugar, el memorando de entendimiento de Idlib ofrece una oportunidad única para crear un comité constitucional creíble e inclusivo. Debemos aprovecharla. Ese es y sigue siendo nuestro objetivo. En nuestra opinión, si existe voluntad política no hay razón para que no se convoque un comité constitucional en noviembre, diez meses después de la declaración de Sochi. En segundo lugar, la razón principal de la demora en convocar en Ginebra el primer período de sesiones de un comité constitucional digno de crédito e inclusivo son las dificultades que tiene el Gobierno para aceptar la tercera lista de participantes que han preparado

las Naciones Unidas de conformidad con la declaración de Sochi y la resolución 2254 (2015). En tercer lugar, tengo previsto examinar esa cuestión pendiente durante mi próxima misión a Damasco para posteriormente informar al Secretario General y al Consejo de Seguridad sobre el resultado de mi gestión. En cuarto lugar, habida cuenta de que mi plan personal, en consulta con el Secretario General, ha sido siempre poner fin a mi misión, por razones puramente personales, en la última semana de noviembre —cuatro años y cuatro meses después de haberla iniciado-, mi intención, de conformidad con las instrucciones del Secretario General, es dedicar este último mes crucial a verificar de manera activa, de una vez por todas, la viabilidad de la implementación de un comité constitucional creíble e inclusivo, así como a impulsar la aplicación de la declaración de Sochi.

Por lo tanto, en noviembre informaré al Secretario General y al Consejo de Seguridad sobre el estado del proceso de implementación del comité constitucional a fin de que puedan sacar sus propias conclusiones, de manera que mi sucesor o sucesora pueda comenzar su propia misión desde un nuevo punto de partida.

**El Presidente**: Agradezco al Sr. De Mistura la amplia y completa información que nos ha proporcionado.

Me gustaría pedir a los miembros del Consejo y al público que está con nosotros que recuerden apagar sus teléfonos celulares y que traten de prestar atención a quien esté haciendo uso de la palabra.

Daré la palabra ahora a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

**Sr. Cohen** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial De Mistura por su exposición informativa y por su ardua labor para facilitar el progreso político en Siria. Hoy tenemos ante el Consejo de Seguridad algo sumamente excepcional, a saber, una pequeña oportunidad para impulsar una solución política en Siria. Debemos aprovecharla. La historia no nos perdonará si no lo hacemos.

Los Estados Unidos han tratado por todos los medios de impedir que el régimen de Al-Assad y sus aliados rusos e iraníes busquen solucionar el conflicto en Siria por la vía militar. Desde hace tiempo abogamos por la creación de un comité constitucional creíble e inclusivo que inicie la labor esencial de redactar una nueva constitución siria. Ese comité sentará las bases para la celebración de elecciones libres y justas en Siria, supervisadas por las Naciones Unidas y abiertas a todos los sirios que reúnan los requisitos necesarios, incluidos los que se vieron obligados a huir de su país durante el conflicto actual. Los Estados Unidos, al igual que otros en el Consejo de Seguridad, han trabajado larga y arduamente para lograr este progreso en Siria. Dicho esto, los Estados Unidos no siempre apoyaron la propuesta que formuló Rusia en enero en cuanto a crear un comité de este tipo. Nos preocupaba que esa iniciativa socavara el proceso de Ginebra. Nos cuestionábamos la buena fe de Rusia. Teníamos dudas en cuanto a si Rusia realmente deseaba apoyar una transición política en Siria y si el comité constitucional propuesto era para Rusia una forma de afirmar su influencia en Siria en lugar de una manera de abrir un camino hacia la paz, pues, francamente, Al-Assad, Rusia y el Irán son los que más saldrían ganando si se buscara una solución militar para la guerra siria. Rusia y el régimen de Al-Assad han establecido y luego ignorado zonas de distensión. Ha habido resistencia a rendir cuentas. Se han arrasado aldeas. Se ha denegado la asistencia humanitaria. Se han utilizado armas de destrucción en masa. De manera que sí, teníamos dudas.

En los ocho meses transcurridos desde el anuncio, los Estados Unidos han consultado con otros miembros del Consejo de Seguridad. Consideramos que, si en realidad había una oportunidad de avanzar hacia una solución política, deberíamos hacer todo lo posible para aprovecharla. Hoy existe un consenso en el Consejo de Seguridad en cuanto a que el Enviado Especial de las Naciones Unidas, tal como quiere hacer, debe convocar de inmediato un comité constitucional en Ginebra. Nos sumamos a este consenso. Nuestros asociados del Grupo Reducido para Siria también han apoyado esta idea. Egipto, Francia, Alemania, Jordania, la Arabia Saudita y el Reino Unido apoyan la creación de un grupo de este tipo para trazar sin demora el mapa del futuro político de Siria, pero comienza a parecer que nuestras preocupaciones pueden estar justificadas. Vemos que el régimen de Al-Assad utiliza las mismas tácticas dilatorias que han paralizado el proceso político en Siria durante años.

El Enviado Especial ha trabajado arduamente para preparar una lista diversa y digna de crédito de sirios que pueden formar parte del comité constitucional. Los candidatos proceden de todos los sectores de la sociedad siria. Muchos de ellos son expertos en derecho y en el proceso de redacción de una nueva constitución y, apenas el mes pasado, Turquía y Rusia anunciaron un acuerdo de principios sobre lo que serían listas de posibles miembros del comité, pero ahora el régimen de Al-Assad se opone a esas listas. Ahora quieren poder de veto sobre el proceso de las Naciones Unidas. En el último momento han invitado al Enviado Especial a Damasco, la

semana próxima, para celebrar nuevas consultas después de meses de no participar. Acogemos con beneplácito el ofrecimiento del Enviado Especial, Sr. De Mistura, de informar al Consejo sobre su viaje a Damasco lo antes posible, y esperamos que esa exposición informativa tenga lugar antes de que finalice este mes.

El representante sirio ante las Naciones Unidas ha dicho al Consejo que Damasco rechaza la declaración de Sochi, promovida por la propia Rusia, de la que parte la idea del comité constitucional. Siria rechazó la iniciativa diplomática de Rusia. Por lo tanto, seamos claros sobre lo que está tramando Al-Assad. No se trata de un último intento desesperado de diplomacia. Se trata de otro intento evidente de retrasar los esfuerzos de las Naciones Unidas para forjar un consenso político y encontrar una solución política. Solo pueden perseguirse dos objetivos con estas tácticas dilatorias, ninguno de los cuales habla bien de los motivos de Al-Assad y sus amigos rusos. O bien intentan crear un comité sesgado que dé el visto bueno a las posiciones del régimen, o bien intentan impedir la labor vital del comité, que consiste en la labor fundamental de instaurar el autogobierno del pueblo sirio. Recordemos lo que está en juego si el régimen sirio y la Federación de Rusia retrasan la creación del comité. No habrá ningún progreso hacia una nueva Constitución siria, no habrá ningún progreso en lo que respecta a unas elecciones parlamentarias y presidenciales libres y justas, y no habrá ningún progreso hacia el logro de una solución política. Este momento de calma y oportunidad, que ha aportado el tiempo y el espacio para el progreso político, podría perderse.

Los Estados Unidos no comparten la opinión de que el lanzamiento del comité en noviembre sea algo precipitado o prematuro. Muy al contrario, demorarlo entraña el peligro de que se produzca un desastre. Tenemos las listas de participantes. El Consejo de Seguridad ha contado con la hoja de ruta para una solución política desde que aprobó la resolución 2254 (2015), en 2015. El Enviado Especial tiene toda la autoridad para convocar al comité y nos dice que está dispuesto a hacerlo. Creemos que debería hacerlo. El Enviado Especial De Mistura debe fijar una fecha para la primera reunión del comité, cursar las invitaciones y proceder con las conversaciones, y debe hacerlo sin demora. Si bien algunos de los presentes en este Salón no tienen prisa por avanzar en el proceso político, hay 6 millones de refugiados que no pueden regresar a sus hogares si no se avanza en el proceso de la resolución 2254 (2015). El comité constitucional es solo uno de los pasos iniciales en esta dirección. Hay 3 millones de civiles sirios en Idlib, cuyo destino también está en juego. De momento, los aviones sirios y rusos están en tierra. Por ahora, se han retirado las armas pesadas de Turquía y de la zona desmilitarizada de Rusia. Ahora el alto el fuego en Idlib nos ha brindado una oportunidad, pero esa oportunidad podría desvanecerse en cualquier momento.

Recordamos al Consejo que en la resolución 2254 (2015), que se aprobó sin oposición en este Salón, se respalda en términos explícitos un alto el fuego a nivel nacional para acompañar y reforzar las medidas iniciales con miras a la transición política. Los Estados Unidos han sido claros; toda escalada militar en Idlib o fuera de esta provincia sigue siendo inaceptable y amenazaría gravemente los esfuerzos para encontrar una solución pacífica y política a esta crisis. El pueblo sirio ha estado silenciado durante demasiado tiempo. Tenemos una oportunidad singular de forjar una solución política para una de las guerras más sangrientas y destructivas de nuestra era. Esta oportunidad no durará mucho tiempo, teniendo en cuenta todo lo que hemos visto en Siria en los últimos años. Insto a mis colegas a que se opongan a nuevas demoras y aprovechen esta oportunidad histórica.

**Sr. Delattre** (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Enviado Especial Staffan De Mistura por su exposición informativa tan esclarecedora y por su compromiso ejemplar. También deseo encomiar la labor excepcional del Enviado Especial, y reiterarle el apoyo pleno de Francia en este mes que tenemos por delante, que será crucial.

Cada uno de nosotros es consciente de que Siria está en una encrucijada. Podría pasar de una escalada militar en Idlib, que abriría uno de los capítulos más sombríos de la tragedia siria, o emprender el difícil camino de un auténtico impulso político en aras de la solución del conflicto. Estamos convencidos de que hoy, por primera vez desde hace siete años, quizá tengamos en este sentido una oportunidad fugaz, que debemos aprovechar asumiendo nuestra responsabilidad colectiva. Las dos hipótesis, tanto la más sombría como la más alentadora, son posibles hoy. La decisión depende, en gran medida, de nosotros, de la capacidad del Consejo para avanzar unido por la senda de la paz, lo cual hoy está a nuestro alcance, a pesar de las enormes dificultades de las que todos somos conscientes. En este contexto, la creación de un comité constitucional puede y debe representar el punto de inflexión que buscamos, a saber, la primera fase de una verdadera dinámica política. Por tanto, hoy nuestra prioridad es establecer este Comité lo antes posible.

El Sr. Staffan de Mistura acaba de presentarnos un panorama heterogéneo —por decirlo a manera de

eufemismo— de los progresos realizados en el ámbito político. Transcurridos diez meses desde que se anunció el establecimiento del comité constitucional en el marco del Congreso para el Diálogo Nacional Sirio, celebrado en Sochi en enero pasado, hay que señalar que este foro aún no se ha reunido. Hay que llamar las cosas por su nombre; este estancamiento está directamente relacionado con la obstrucción por parte del régimen sirio, que, en el fondo, nos demuestra que no desea participar en los esfuerzos diplomáticos en curso, mientras que sus aliados no pueden o no quieren convencerlo de que ponga fin a su intransigencia. Las listas de la oposición y del régimen ya se han transmitido a las Naciones Unidas desde hace varios meses, pero la obstrucción sistemática del régimen y de sus aliados en cuanto a la formación del tercer tercio del comité ha paralizado estos esfuerzos. Quisiera recordar que en el Congreso de Sochi se confirió al Enviado Especial un mandato con respecto a la composición del comité constitucional. Por tanto, tenemos la responsabilidad colectiva de apoyar plenamente sus esfuerzos y pedir que se elimine toda obstrucción a la hora de aplicar esta hoja de ruta que todos aceptamos.

Es indispensable celebrar la primera reunión de este comité, con horizontes cronológicos claros, para poner fin a estas tácticas dilatorias. Estamos decididos a apoyar al Enviado Especial para que pueda llevar a cabo su labor, y necesitamos ahora una fecha concreta. Deseo informar al Sr. Staffan de Mistura que, con arreglo a la función de las Naciones Unidas en este proceso, tiene todo el margen de maniobra necesario para poder avanzar. Esta es la esencia del apoyo que los ministros del Grupo Reducido le han prestado en el contexto de la Asamblea General. También pedimos que este comité constitucional, cuyo rasgo distintivo debe ser la inclusividad, no se vea bloqueado por reglas de funcionamiento poco equilibradas. Corresponde a los sirios, y no solo al régimen de Damasco, decidir con respecto a su Constitución.

Por último, es obvio que el proceso político no podrá limitarse solo al comité constitucional. Esta es solo la primera etapa de un proceso congruente con la resolución 2254 (2015), que debe incluir también un proceso electoral abarcador y digno de crédito y la creación de un entorno seguro y neutral en Siria. Nos interesaría mucho que el Sr. Staffan de Mistura se refiriera a la aplicación por el régimen de la Ley 10.

Mi segunda observación se refiere a la situación sobre el terreno. El acuerdo concertado entre Turquía y Rusia ha permitido evitar de forma temporal la perspectiva de un desastre humanitario de gran envergadura. Sin embargo, solo ofrece a los habitantes de Idlib un breve respiro; persisten grandes retos. Por tanto, continuaremos vigilando de cerca la aplicación del acuerdo sobre el terreno, y pedimos que se mantenga el alto el fuego a largo plazo. Asimismo, debemos hacer todo lo posible para garantizar la protección de los civiles, incluido el personal humanitario y médico, así como un acceso humanitario completo y sin trabas a todo el territorio sirio. Es indispensable que en todo caso, la asistencia humanitaria sea independiente, neutral y equitativa. El objetivo sigue siendo evitar una ofensiva a largo plazo, que podría tener consecuencias migratorias, humanitarias y de seguridad catastróficas para Siria y toda la región. Los esfuerzos que desplegamos para evitar una tragedia en Idlib van de la mano de nuestro compromiso de iniciar la labor con miras a establecer el comité constitucional y, en última instancia, emprender un proceso político auténtico. Todo está conectado; se trata de poner fin al ciclo de violencia en Siria y crear un espacio que permita impulsar una verdadera dinámica política.

En ese contexto, ¿qué podemos hacer en las próximas semanas para apoyar la mediación de las Naciones Unidas? Francia, junto con sus asociados del Grupo Reducido ha propugnado enérgicamente que se convoque, lo antes posible, un comité constitucional digno de crédito e inclusivo, que inicie la redacción de una nueva Constitución. Esa es nuestra hoja de ruta para sentar las bases de unas elecciones libres e imparciales, abiertas a la participación de los refugiados y los desplazados internos bajo la supervisión de las Naciones Unidas, en un entorno seguro y neutral que proteja los derechos de los sirios, les proporcione garantías concretas y, al mismo tiempo, impida al régimen anular el sentido de este proceso. No escatimaremos esfuerzos para impulsar estas prioridades, que deben unirnos. Los miembros del Grupo Reducido continuarán haciendo todo lo posible para ayudar al Enviado Especial. Celebro su participación en el día de hoy.

No debemos dejar pasar esta oportunidad fugaz que se nos ha presentado para instaurar el comité constitucional, ni perder la esperanza de que este proceso político permita poner fin a la crisis siria. Si no logramos aprovechar esta oportunidad, volveremos al punto de partida, y serán en vano los esfuerzos diplomáticos desplegados durante diez meses, incluidos los esfuerzos de los garantes del proceso de Astaná. El proceso para poner fin a la crisis, con el regreso de los refugiados y la reconstrucción que deben acompañarlo, se bloqueará a largo plazo antes incluso de que haya comenzado. Por consiguiente, es hora de aprovechar las próximas semanas para garantizar la convocación de la primera reunión del comité. Dada la gravedad de la situación, no podemos esperar a ver

qué ocurre. Esa debe ser hoy nuestra prioridad común, en torno a la cual, en nombre de Francia, pido a todos los miembros del Consejo que se unan.

**Sra. Pierce** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial por su exposición informativa y por toda la labor que tanto él como su equipo realizan sobre el terreno. Me apena personalmente conocer que tiene la intención de abandonar su puesto, a pesar de comprender las razones, y retomaré esta cuestión en otro momento, si se me permite. Sin embargo, el Consejo y las Naciones Unidas en su conjunto tienen una deuda enorme con él porque ha persistido a pesar de tener uno de los mandatos más difíciles que, en mi opinión, puede tener cualquier representante del Secretario General en cualquier conflicto, y lo ha hecho durante cuatro largos años. Le damos las gracias por ello. Como dije, volveré a tratar esta cuestión más adelante. La guerra en sí misma ha durado incluso más que su mandato. Creo que es el tercer Enviado Especial del Secretario General para Siria, y la guerra ha continuado durante siete años muy largos, terriblemente espantosos y horribles para el pueblo sirio.

Comenzaré con Idlib, que es un lugar muy importante ya que 3 millones de civiles permanecen en peligro en ese lugar. Aplaudimos el trabajo que ha realizado el Gobierno turco, que ha trabajado con Rusia para tomar el control de la situación actual en Idlib. Si se me permite citar al Coordinador del Socorro de Emergencia, esperamos que se trate de un indulto y no de un aplazamiento de la ejecución. Sin embargo, creo que todos los miembros del Consejo siguen temiendo que el acuerdo sobre Idlib no se mantenga. Por lo tanto, mi primera observación es que el Consejo debe hacer todo lo que pueda para apoyar al Enviado Especial y a Turquía para que se preserve el acuerdo de Idlib.

En segundo lugar, como dijo el Embajador de Francia, la situación humanitaria sigue siendo muy difícil y problemática. Se han registrado avances en algunos ámbitos, pero la asistencia no llega a todos los que realmente la necesitan. Por lo tanto, pedimos a todos los miembros del Consejo que redoblen sus esfuerzos para apoyar a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, al Comité Internacional de la Cruz Roja y a otros a fin de que la ayuda llegue a su destino. Pedimos a los Gobiernos de Rusia y de Siria que se aseguren de que la asistencia se entregue sobre la base de la imparcialidad y la necesidad.

Como dijo el Enviado Especial, Idlib no solo representa la posible salvación de 3 millones de civiles, sino también una oportunidad para el proceso de paz. Mis colegas de los Estados Unidos y Francia han expuesto muy claramente cómo se puede avanzar en ese sentido. Solo quiero señalar que el Reino Unido se suma a lo que ellos han dicho. El Enviado Especial describió exactamente cómo debería constituirse el comité constitucional, cómo podría funcionar y qué tipo de asuntos podría examinar. Con arreglo a la resolución 2254 (2015), debería haberse establecido en seis meses.

Francamente, en nuestra opinión, cuesta creer que el Gobierno sirio no pueda trabajar con lo que ha definido el Enviado Especial. Estoy de acuerdo con el representante de los Estados Unidos en cuanto a que el hecho de que el Gobierno sirio no pueda trabajar con el comité constitucional de la forma en que se ha establecido, para empezar, pone en tela de juicio la buena fe de Rusia en cuanto a ser intermediario del acuerdo de Sochi, o, por otro lado, demuestra que el Gobierno ruso no ejerce poder ni influencia en Siria. Creo que ambas opciones revisten bastante peligro para las posibilidades del proceso político sirio y que deberíamos dedicar cierto tiempo a reflexionar sobre las consecuencias de que no se logre ningún progreso respecto del comité constitucional.

Incluso en esta etapa, quisiéramos apelar a las autoridades sirias a que hagan todos los esfuerzos posibles por trabajar con las Naciones Unidas a fin de que se constituya el comité constitucional de acuerdo con lo establecido por el Enviado Especial. Estamos totalmente de acuerdo con él y con el Secretario General en que las Naciones Unidas no pueden participar en esta farsa y en que el comité constitucional debe ser un proceso realmente creíble y representativo. Como dijo el Embajador de Francia, esa no es la única parte del proceso político. Trabajar con las Naciones Unidas en un proceso político más amplio no constituye una amenaza para la soberanía, la integridad territorial ni la unidad de Siria. De la experiencia que el Consejo ha adquirido a lo largo de muchos decenios —y, en los últimos tiempos, de los Balcanes a África y el Oriente Medio— se desprende que cuando hay un conflicto tan divisorio, horrible y perjudicial como lo ha sido el conflicto sirio durante los últimos siete años, es necesario que exista un proceso político representativo para lograr la estabilidad y la coherencia en el país y, sobre todo, para que se pueda reintegrar en la comunidad internacional. Supongo que el pueblo sirio realmente desea todo eso.

Por lo tanto, aprovechamos hoy la oportunidad para pedir a las autoridades sirias que dejen de lado sus propios intereses y colaboren con las Naciones Unidas y con el proceso político en general. Las instamos a garantizar un acceso humanitario sostenido, como dije antes, pero también las exhortamos a poner fin a las

políticas y prácticas que crean obstáculos para que las personas desplazadas y los refugiados regresen a sus hogares y rehagan sus vidas. Las instamos a comenzar a avanzar hacia la creación de un entorno seguro y neutral, en el que todas las comunidades de Siria, independientemente de su religión o etnia, puedan prosperar y estar representadas equitativamente.

Pasando a la visita del Enviado Especial a Damasco, espero que cuente con el pleno apoyo del Consejo cuando transmita el mensaje claro y directo del Secretario General a las autoridades sirias. Le damos las gracias por su ofrecimiento de volver a dirigirse al Consejo y de informarnos más a fondo. Como han dicho otros oradores, es de vital importancia que aprovechemos esta oportunidad. El Enviado Especial siempre será bienvenido al Consejo en cualquier momento, pero espero que peque por exceso cuando señala que mantendrá al Consejo informado sobre la marcha de sus conversaciones.

El Enviado Especial mencionó la conferencia de Bruselas. Una vez más, quiero ser muy clara: el tipo de reintegración de Siria en la comunidad internacional y la coherencia y la estabilidad que deben derivarse de un proceso político realmente representativo requieren dinero para la reconstrucción, incluso de Occidente. Esa es también una lección que hemos extraído de todos los conflictos que hemos abordado colectivamente en los últimos decenios. Aprovecho esta oportunidad para reiterar —estoy segura de que se hará en el acontecimiento de Bruselas— que no proporcionaremos ayuda para la reconstrucción de Siria si no existe un proceso político creíble que conduzca a una solución que redunde realmente en interés de todas las comunidades de Siria. Hacer lo contrario equivaldría a permitir que se repitan una y otra vez los horribles siete años que han asolado a Siria hasta que todos quedemos atrapados en la espiral más viciosa. Para empezar, Siria debe superar los factores que hace siete años condujeron al conflicto contra el que ahora todos estamos luchando. Eso no se puede lograr rechazando la ayuda de las Naciones Unidas o dando la espalda a la comunidad internacional. Espero que el representante sirio pueda transmitir esos mensajes a sus autoridades antes de la visita del Enviado Especial a Damasco.

Me reservaré para rendir pleno homenaje al Enviado Especial por su labor cuando nos transmita sus últimos consejos y reflexiones sobre lo que sucederá en el futuro después de noviembre. Celebro que haya dicho que será honesto, directo y claro. Esperamos eso con interés.

Esperamos que nos dé un consejo sin ambages sobre qué se debe hacer a continuación. Esperamos que el resultado de ello sea una manera en la que las Naciones Unidas puedan ayudar al pueblo de Siria a alcanzar una solución política, pero también debemos considerar otras posibilidades, a menos que veamos que las autoridades sirias adoptan medidas. Estamos en un momento decisivo. Espero que el Consejo pueda prestarle su pleno apoyo, y espero con interés escuchar sus futuras intervenciones.

Para concluir, quisiera expresar, en nombre del Gobierno británico, mi más sincero agradecimiento por todo lo que ha hecho al trabajar para las Naciones Unidas en este asunto de extraordinaria dificultad.

**Sr. Alotaibi** (Kuwait) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Para comenzar, quisiéramos darle las gracias por la celebración de esta sesión. También damos las gracias al Sr. Staffan de Mistura por su exposición informativa detallada y completa, y reiteramos nuestro agradecimiento y apoyo a todos los esfuerzos que despliega actualmente por activar y promover una solución política, especialmente sus esfuerzos más recientes encaminados a establecer un comité constitucional. Quisiera sumarme a la Embajadora Karen Pierce, del Reino Unido, y aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento por los intensos y sinceros esfuerzos que ha realizado el Sr. Staffan de Mistura a lo largo de los últimos cuatro años en su tarea sumamente difícil. Encomiamos también su compromiso de seguir trabajando hasta el último día de su mandato.

La comunidad internacional se encuentra en una importante y delicada etapa del proceso político para resolver la crisis siria. Como ha señalado mi colega, el Embajador de Francia, ahora nos encontramos en una encrucijada. Por un lado, vemos una brillante trayectoria a la que iluminan hitos claramente definidos, de conformidad con el comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo) y la resolución 2254 (2015) del Consejo de Seguridad. Esa trayectoria nos infunde la esperanza de que podamos poner fin a la crisis que Siria ha padecido durante los últimos ocho años. Al otro lado de esa encrucijada encontramos un camino oscuro y difícil, plagado de obstáculos e impedimentos inventados, que podría hacernos volver al punto de partida.

Nueve meses después de que se alcanzara un acuerdo en Sochi para formar un comité constitucional, y tras numerosas rondas de negociaciones sobre las tres listas con las partes pertinentes, teníamos la esperanza de ver que se iniciara la labor del comité. Sin embargo, como acabamos de escuchar de palabras del Enviado Especial, está claro que no se han logrado progresos. En ese contexto, esperamos que la visita a Damasco que hará

la próxima semana el Enviado Especial De Mistura, que acaba de anunciar en su declaración, lleve a lograr resultados que faciliten el inicio de la labor del comité. Esperamos con interés oír en breve su exposición informativa sobre los resultados de su visita.

Pedimos que se intensifiquen los esfuerzos encaminados al pronto inicio de la labor de un comité constitucional digno de crédito que incluya a todos los segmentos de la sociedad siria. Estimamos que eso constituiría un hito importante en el proceso político sirio y que lo llevaría adelante. Se trata del primer paso de una transición política que incluiría la redacción de una constitución y la celebración de elecciones libres y justas de conformidad con esa constitución nueva, bajo la supervisión de las Naciones Unidas y en consonancia con las normas internacionales más estrictas de transparencia y rendición de cuentas. Esperamos que todos los sirios, incluidos los miembros de la diáspora, participen en las elecciones, de conformidad con la resolución 2254 (2015).

Hace un mes y medio estábamos al borde de una catástrofe humanitaria a causa de la posibilidad de que se intensificara el conflicto militar en la provincia de Idlib, donde viven unos 3 millones de personas, en su mayoría, civiles inocentes. El Consejo, que ha adoptado una política de diplomacia preventiva, desempeñó un papel importante para arrojar luz sobre Idlib, celebrando una serie de reuniones en las que se examinó la posibilidad de una crisis humanitaria en el caso de que se intensificara el conflicto militar en Idlib. Todos seguimos el acuerdo que se alcanzó en el memorando de entendimiento rusoturco, que contribuyó a distender la situación y evitar nuestros peores temores. A medida que se acerca el plazo para ese memorando de entendimiento, pedimos que se redoblen los esfuerzos para mantener el alto el fuego, no solo en la provincia de Idlib, sino en toda Siria, de conformidad con la resolución 2401 (2018), que el Consejo aprobó por unanimidad en febrero, para proteger a los civiles y garantizar el acceso humanitario sin trabas a las personas necesitadas en toda Siria.

El Estado de Kuwait reitera hoy y todos los días que no existe solución para la crisis en Siria que no sea una solución política aceptada por todos los sectores de la población siria, logre sus aspiraciones legítimas y preserve la unidad, la independencia y la soberanía de Siria.

Para concluir, como señalé antes, nos encontramos en una encrucijada, y los próximos días determinarán la trayectoria que tomará el proceso político. En los próximos días se necesita con urgencia que todas las partes al más alto nivel den muestras de voluntad política internacional y redoblen los esfuerzos diplomáticos a fin de lograr una solución política y poner fin al sufrimiento del pueblo sirio y a las repercusiones que esa crisis destructiva tiene en la estabilidad y la seguridad en la región y en el mundo entero.

**Sr. Ma Zhaxou** (China) (*habla en chino*): En primer lugar, deseo dar las gracias al Enviado Especial De Mistura por su exposición informativa. Agradezco sus esfuerzos incansables encaminados a buscar una solución pacífica para la cuestión de Siria.

El proceso político en Siria ha adquirido recientemente un impulso positivo. El memorando de entendimiento sobre la estabilización de la situación en la zona de distensión de Idlib, que fue firmado por Rusia y Turquía, se está aplicando, a grandes rasgos, sin contratiempos. Las armas pesadas y los grupos armados se están retirando de las zonas desmilitarizadas. China acoge con agrado la estabilización paulatina de la situación en Idlib y agradece los esfuerzos realizados por Rusia y Turquía.

Esperamos que el alto el fuego en Siria se mantenga, creándose así las condiciones necesarias para el establecimiento del comité constitucional y las conversaciones de paz de Ginebra. China también acoge con beneplácito la reapertura de los puntos de paso fronterizo entre Siria y Jordania, lo cual restablecerá un importante canal comercial en el Oriente Medio.

El proceso político en Siria sigue afrontando desafíos. El terrorismo sigue amenazando la seguridad y la estabilidad de Siria y obstaculizando la reconstrucción y el regreso de los refugiados. La comunidad internacional debe permanecer unida, coordinar sus esfuerzos, cortar la cadena de suministro de fondos y armas a los terroristas, impedir el resurgimiento del terrorismo y consolidar los logros alcanzados en la lucha contra el terrorismo. China siempre ha considerado que las negociaciones políticas son la única solución viable para la cuestión de Siria.

En primer lugar, la comunidad internacional debe aprovechar la oportunidad que ofrece el alivio de la situación en Siria y revitalizar el proceso político en ese país. La clave ahora es trabajar de manera constante para establecer el comité constitucional sirio, que debe ser representativo y aceptable para todos. La comunidad internacional debe seguir comprometida con los esfuerzos de mediación asumidos por las Naciones Unidas y el Enviado Especial De Mistura, reanudar las conversaciones de paz de Ginebra lo antes posible, seguir aprovechando el papel del proceso de Astaná y facilitar las consultas y el diálogo plenos entre todas las partes en Siria.

En segundo lugar, los países de la región deben adoptar medidas basadas en su interés a largo plazo por la estabilización general de la región y desempeñar un papel constructivo en la búsqueda de una solución política. Lograr la paz y la estabilidad en todo el territorio de Siria sigue siendo una ardua tarea. Esperamos que todas las partes respeten cabalmente la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria, aseguren en conjunto el funcionamiento real de la zona desmilitarizada de Idlib, estabilicen la situación general en Siria y creen las condiciones y el entorno necesarios para su proceso político.

En tercer lugar, el Gobierno sirio y los partidos de la oposición deben proceder de acuerdo con los intereses fundamentales del país y de su pueblo, el principio de que el proceso sea dirigido y asumido como propio por los sirios, y la resolución 2254 (2015). Deben promover el proceso político, resolver sus diferencias mediante negociaciones, impulsar la reconciliación nacional y trabajar de manera gradual para encontrar una solución política que se adapte a la realidad de Siria y aborde las preocupaciones legítimas de todas las partes, a quienes alentamos a tomar medidas encaminadas a la reconciliación y a fortalecer la confianza mutua.

China está dispuesta a aunar esfuerzos con la comunidad internacional para seguir apoyando el proceso político en Siria y para contribuir a mejorar la situación humanitaria en Siria y a restaurar la paz y la estabilidad en el país y en la región.

**Sr. Meza-Cuadra** (Perú): Agradecemos la convocación a esta sesión y damos las gracias al Sr. De Mistura por su importante presentación.

Seguimos con atención la evolución de los acontecimientos en Siria tras el acuerdo alcanzado entre Turquía y la Federación de Rusia el pasado mes de septiembre para el establecimiento de una zona desmilitarizada en Idlib, que evitó el desastre humanitario que todos temíamos. Destacamos el importante papel que Turquía y la Federación de Rusia están llamadas a cumplir para garantizar el alto el fuego y, en tal sentido, recordamos que sus esfuerzos deben estar guiados por el derecho internacional humanitario, así como por la necesidad de respetar la soberanía, unidad e integridad territorial de la República Árabe Siria.

Queremos también destacar el retiro de la artillería pesada de la mencionada zona desmilitarizada y alentar a las partes a seguir avanzando en la implementación del acuerdo, propiciando una mayor distensión y la necesaria diferenciación entre la población civil, los grupos rebeldes y los terroristas. Estimamos que tales avances deberán llevar a las partes en el conflicto a un escenario más propicio para el logro de un acuerdo político que permita vislumbrar una paz sostenible en Siria. Puntualmente, la comunidad internacional espera el establecimiento y la puesta en marcha de un comité constitucional que sea incluyente, creíble y representativo. Pasados más de ocho meses desde la celebración del Congreso del Diálogo Nacional Sirio en Sochi, confiamos en que se pueda fijar una fecha para el inicio de sus labores, tal como ha sido señalado por el Enviado Especial. Esperamos que la próxima reunión de Ginebra entre los garantes de Astaná y el Enviado Especial, así como sus consultas en Damasco, tengan resultados tangibles en torno a la conformación, los mecanismos de funcionamiento y la toma de decisiones. Notamos que nuevas dilaciones supondrían un riesgo real para este proceso, en términos de su credibilidad y legitimidad.

También estimamos necesario adoptar medidas de fomento de la confianza y la reconciliación entre las partes. En concreto, esperamos desarrollos sustantivos en la identificación de personas desaparecidas, la entrega de restos mortales y la liberación de detenidos y desaparecidos. Resulta asimismo necesario afrontar la grave situación que atraviesan los millones de refugiados y desplazados internos. Ello implica voluntad política y recursos financieros adecuados para garantizarles el retorno seguro y digno bajo parámetros internacionalmente aceptados. Sus derechos de propiedad también deben ser respetados. Queremos igualmente recordar la necesidad de avanzar en la rendición de cuentas debida por los crímenes atroces que se han cometido durante el prolongado conflicto.

Subrayamos la importancia de que los garantes de Astaná y otros países con influencia sobre las partes en el conflicto coadyuven a evitar nuevas escaladas y a que se den pasos concretos, como la puesta en marcha del comité constitucional, para poder avanzar en el proceso político, en línea con la resolución 2254 (2015) y el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo).

Finalmente, no puedo dejar de mencionar nuestro especial agradecimiento y reconocimiento al Sr. De Mistura por el trabajo que ha venido y viene realizando, no solo en favor de una solución política, sino para evitar escaladas que pudieran haber generado mayor sufrimiento al pueblo sirio, como hemos constatado en los últimos meses. Nos apena el anuncio de su partida, pero entendemos sus razones y esperamos seguir contando con su valioso consejo y experiencia.

**Sra. Wronecka** (Polonia) (*habla en inglés*): Quisiera agradecer al Enviado Especial del Secretario

General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, por su exposición informativa tan completa, y expresar la gratitud de Polonia por sus esfuerzos para encontrar una solución política a la crisis siria. Quisiera reiterar el apoyo de Polonia, especialmente en este momento crucial de sus consultas con las distintas partes. También quisiera compartir algunas reflexiones con el Consejo.

El conflicto en Siria ha causado sufrimiento a millones de personas que se ven forzadas a encontrar refugio en otros países y que se enfrentan a la inanición y las ofensivas armadas dentro de Siria, además de a las constantes violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Desde una perspectiva política más amplia, acogemos con beneplácito el acuerdo sobre Idlib entre Rusia y Turquía. Al mismo tiempo, Polonia quisiera señalar que es el deber de los garantes de Astaná proteger la zona de distensión más nueva de Siria, la cual se han comprometido a salvaguardar. Se deben asegurar las medidas necesarias para proteger a la población e infraestructura civiles.

Tenemos la firme convicción de que el acuerdo de alto el fuego de Idlib es una oportunidad de reanudar sin demora el proceso político bajo los auspicios de las Naciones Unidas en Ginebra. En ese sentido, expresamos nuestro pleno apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial por establecer un comité constitucional tan pronto como sea posible. Como se ha dicho repetidas veces en este Salón, se lo debe implementar ahora mismo como prioridad, y se deben adoptar medidas adicionales con rapidez a fin de permitir un proceso negociado de transición política. Eso requiere la participación plena y constructiva de todas las partes en el conflicto, especialmente de las autoridades sirias, a fin de que formen parte en las negociaciones de buena fe y sin establecer condiciones previas.

Permítaseme concluir subrayando que se debe facilitar una solución política en consonancia con la resolución 2254 (2015) y el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo). No existe una solución militar al conflicto que pueda traer a los sirios una paz sostenible, y debemos concentrarnos en alcanzar un acuerdo político marco entre los sirios. Es potestad de los sirios mismos negociarlo, y es por eso que debemos reactivar con urgencia el proceso político de las Naciones Unidas en Ginebra. Únicamente con un proceso político real y tangible que asegure la representación efectiva del pueblo sirio se puede establecer un calendario y determinar los procedimientos para redactar una constitución y llevar a cabo elecciones libres y justas supervisadas por las Naciones Unidas.

**Sr. Tumysh** (Kazajstán) (*habla en inglés*): Agradecemos al Enviado Especial De Mistura por su exposición informativa tan esclarecedora y completa del día de hoy. Mi país reconoce y aprecia mucho su compromiso infalible con la búsqueda de una solución pacífica y del progreso para Siria.

Por lo tanto, Kazajstán acoge con beneplácito el memorando que firmaron el 17 de septiembre en Sochi los Ministros de Defensa de Rusia y Turquía sobre la estabilización de la situación en la zona de distensión de Idlib en Siria. Llamamos a todas las partes en Siria a que cooperen en la aplicación del acuerdo y aseguren el acceso humanitario seguro y sin trabas a todas las zonas por las vías más directas. Remarcamos la necesidad de que se forje una solución política duradera en consonancia con la resolución 2254 (2015).

Esperamos que los acuerdos alcanzados en Sochi se apliquen rápidamente, con pleno respeto del derecho internacional humanitario y de la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria, sobre la base de la preferencia por el diálogo permanente. Esa es una buena opción para preservar y consolidar lo que se ha logrado, y estamos convencidos de que el acuerdo ha creado la oportunidad de impulsar las conversaciones políticas.

Gracias a los últimos acontecimientos positivos que han acaecido, consideramos que en gran parte del país la situación es ahora más tranquila que antes. Sin embargo, coincidimos en que las necesidades humanitarias siguen siendo enormes y pedimos a los Estados Miembros que procuren mitigar la situación. Encomiamos los intentos del Enviado Especial de hacer partícipes en este proceso a diferentes Estados del Oriente Medio, de la región del Golfo y de Europa. En la fase actual, la coordinación de los esfuerzos regionales e internacionales debería aprovechar el impulso que se ha imprimido en ese sentido, a fin de promover el paradigma regional innovador que hace falta para apoyar los procesos de Ginebra y Astaná. Debemos adoptar todas las medidas necesarias para mantener el alto el fuego y promover el proceso de paz.

Kazajstán subraya la importancia de lograr una solución política en Siria, sobre todo mediante el establecimiento de un comité constitucional verdaderamente creíble e inclusivo como medida importante para lograr una solución política a la crisis. Astaná apoya plenamente los esfuerzos del Enviado Especial por lograr una solución general, sobre todo en los meses fundamentales venideros, y espera con interés lograr resultados tangibles. Deseamos de todo corazón al Enviado Especial una fructífera visita a Damasco la próxima semana.

También insistimos en que son los propios sirios quienes deberían comenzar a determinar el futuro sistema político del Estado sirio, teniendo en cuenta las reformas legislativas necesarias, una estructura territorial y administrativa y elecciones presidenciales y parlamentarias. Solo un enfoque político-diplomático, las medidas de fomento de la confianza y la voluntad política —con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y los documentos del Consejo de Seguridad sobre la diplomacia preventiva y el sostenimiento de la paz— podrán arrojar resultados adecuados y completos.

Por lo tanto, hay una gran necesidad de seguir apoyando los objetivos de las conversaciones de Astaná y de las negociaciones adicionales de Ginebra a fin de obtener resultados positivos. Consideramos que el pueblo sirio puede decidir su propio futuro. Sin embargo, el cumplimiento de sus aspiraciones de democracia, reconstrucción y estabilidad es imposible sin un verdadero apoyo internacional.

Por último, basándose en su análisis de los últimos acontecimientos, Astaná considera que la evolución de la situación en Siria ha sentado la base de un cambio cualitativo para bien: la eliminación definitiva de los terroristas en el territorio del país, el inicio de un verdadero proceso político, la reactivación de la actividad económica y el regreso de los refugiados a su patria.

**Sr. Van Oosterom** (Países Bajos) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Enviado Especial por su exposición informativa tan clara y completa. También deseo expresar nuestro profundo agradecimiento por su persistencia y resiliencia y por sus constantes esfuerzos desplegados en los últimos años para acercarnos a una solución política. Acogemos con satisfacción su compromiso de hacer un esfuerzo adicional en el resto de su mandato. Le echaremos de menos.

Hoy quisiera centrarme en tres aspectos: en primer lugar, la necesidad de convocar rápidamente al comité constitucional; en segundo lugar, la necesidad de una reducción sostenida de las tensiones en Idlib; y, en tercer lugar, la necesidad de abordar las cuestiones relacionadas con la ayuda a la reconstrucción y el regreso de los refugiados.

En cuanto al primer aspecto que me voy a referir, la convocatoria del comité constitucional que hace tiempo debería haberse establecido. Ha habido demasiados retrasos. El comité debería reunirse lo antes posible y avanzar en la redacción de una nueva Constitución. El comité constitucional no es un objetivo en sí mismo: como otros han dicho, forma parte del proceso político más amplio dirigido por las Naciones Unidas y basado en la resolución 2254 (2015). Solo cuando el propio comité constitucional sea creíble se podrá hablar de un proceso político creíble. La inclusión y la representación de todos los sirios es fundamental. Reiteramos nuestro firme apoyo al Enviado Especial en ese sentido.

Nos preocupan las acciones del régimen sirio, que han provocado el retraso del establecimiento del comité constitucional. Apoyamos el compromiso del Sr. De Mistura de lograr que las mujeres constituyan el 30% de los miembros del comité. En nuestra opinión, todo subcomité de redacción que se establezca en el futuro también debería incluir un nivel mínimo de representación de la mujer de un 30%. Estamos firmemente convencidos de que el Consejo de Seguridad debe unirse en torno a la aspiración del Enviado de convocar pronto el comité.

Ello me lleva al segundo aspecto, la necesidad de una disminución sostenida de las tensiones en Idlib. Acogemos con agrado que se haya respetado en gran medida el memorando acordado entre la Federación de Rusia y Turquía; lo cual ha llevado a una disminución de las tensiones en la zona. Ahora es importante que se mantenga el acuerdo. Nos preocupan las señales de Damasco de que la situación actual es solo provisional. Debemos hacer todo lo posible para evitar una ofensiva total, ya que únicamente podrá conducir a un enfrentamiento internacional y a una catástrofe humanitaria.

El acceso irrestricto e incondicional a la asistencia humanitaria basada en principios es absolutamente necesario. Ello se aplica a la asistencia a través de las fronteras y de las líneas de control, y debería basarse en necesidades evaluadas de forma independiente. Nos preocupa que el acceso humanitario de la Organización siga estando limitado en las zonas donde el régimen ha vuelto a ejercer el control, como Al-Guta Oriental y Quneitra. Consideramos que es importante que la Federación de Rusia ejerza su influencia para garantizar que el Gobierno de Siria facilite el acceso de la asistencia humanitaria sostenido y sin trabas de la Organización.

Ello me lleva al tercer aspecto: las cuestiones relacionadas con la ayuda a la reconstrucción y el regreso de los refugiados. Estamos totalmente en desacuerdo con los llamamientos prematuros a favor de la ayuda a la reconstrucción y del regreso de los refugiados. No habrá ayuda de la Unión Europea para la reconstrucción de Siria hasta que se produzca una transición política duradera en Siria. Es inconcebible comenzar a reconstruir cuando la posibilidad de un ataque masivo aún se cierne sobre Idlib. Reconocemos los avances positivos del acuerdo alcanzado entre Rusia y Turquía para los civiles de Idlib, pero hay que ser

realistas: la situación puede cambiar rápidamente. Es inconcebible que la comunidad internacional reconstruya un país en ausencia de una solución política negociada.

La comunidad internacional no debería normalizar las relaciones con un régimen del que se sospecha de manera creíble que comete crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Es necesario que se rinda cuentas por esos crímenes. Permítaseme subrayar una vez más nuestro apoyo al Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011, iniciativa francesa de lucha contra la impunidad. Consideramos que la remisión de la situación en Siria a la Corte Penal Internacional es el mejor camino a seguir en la lucha contra la impunidad.

Permítaseme también referirme a la declaración formulada por eminentes juristas el 24 de septiembre, en la que se establecen normas claras para la reconstrucción de Siria. La opinión jurídica de esos juristas es que “sin la adhesión a esas normas, la prestación de asistencia para la reconstrucción podrá facilitar violaciones anteriores, continuas o nuevas del derecho internacional, que a su vez darían lugar a la complicidad o responsabilidad internacional compartida”.

En cuanto a los llamamientos prematuros para que regresen los refugiados, Siria simplemente no está preparada para el regreso voluntario, seguro, y digno de los refugiados. El regreso voluntario solo podrá facilitarse cuando se hayan establecido los umbrales de protección acordados internacionalmente. La participación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) es fundamental para supervisar la protección de los civiles sirios. Muchos sirios no pueden regresar. Temen la falta de seguridad. Temen la violencia vengativa, la persecución y el encarcelamiento. Temen los controles de seguridad y el reclutamiento forzoso. A menudo no tienen hogares a los que regresar debido a las consecuencias de las leyes sobre la vivienda, la tierra y la propiedad, como la Ley Nº 10, que se está aplicando en la actualidad, a pesar de que en informes anteriores se decía que se había suspendido su aplicación. Las detenciones arbitrarias que contradicen los acuerdos de reconciliación son otro motivo por el que los refugiados sirios temen regresar.

Además, nos preocupa la reciente ley de amnistía, ya que no difiere de las leyes de amnistía anteriores. Las mayores deficiencias siguen siendo las mismas: la ley no es aplicable a los combatientes de la oposición ni prevé la exención del servicio militar. Parece que el régimen de Al-Assad aprobó esa ley de amnistía para ampliar su capacidad de reclutar nuevos efectivos.

Debemos centrarnos en medidas reales de fomento de la confianza. El régimen debe poner en libertad a las personas detenidas ilegalmente, revelar el destino de los desaparecidos e impedir nuevas desapariciones forzadas y detenciones. Hasta la fecha, no ha hecho nada de eso.

El tratamiento de los detenidos debe formar parte de una solución política amplia —no de una idea de último momento. Garantizar la puesta en libertad de los detenidos es fundamental para el futuro de Siria. La liberación puede fomentar la confianza y suscitar esperanza para la reconciliación. La cuestión se debe abordar de manera adecuada con verdaderos progresos bajo los auspicios de las Naciones Unidas, como parte del proceso oficial dirigido por las Naciones Unidas en Ginebra. Las Naciones Unidas, y en particular el ACNUR, necesitan tener acceso a las personas actualmente detenidas en los centros de detención. Eso puede ser un primer paso.

Para concluir, está claro que son necesarios cambios estructurales fundamentales en el Gobierno de Siria. Una transición política inclusiva debe ser el punto de partida, y la convocación del comité constitucional constituye un primer paso importante. No se debe conceder ayuda para la reconstrucción antes de que se produzca una transición política duradera. Por último, pero no por ello menos importante, no hay paz sin justicia.

**Sr. Skoog** (Suecia) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar dando las gracias al Sr. Staffan de Mistura por haber puesto al Consejo de Seguridad al día de la situación de una manera tan completa y con tanta visión de futuro. Encomiamos sus continuos e incansables esfuerzos para alcanzar una solución política y poner fin al conflicto en Siria. Quiero hacerme eco del pesar que otros oradores han expresado por el fin de su misión y, naturalmente, hacerle llegar toda nuestra admiración y gratitud por la labor que ha realizado. Por supuesto, la misión sigue en marcha y, como siempre, lo apoyamos plenamente. Cuenta con nuestro pleno apoyo, en particular para el camino que ha trazado hoy y la inmediatez con la que lo emprenderá en las próximas semanas.

Acogemos con satisfacción el hecho de que Turquía y Rusia hayan alcanzado un acuerdo sobre el alto el fuego en Idlib. Una ofensiva militar en Idlib no solo hubiera tenido consecuencias humanitarias catastróficas, sino que también habría puesto en peligro una solución política. Ahora esperamos que los garantes de Astaná cumplan sus compromisos, así como sus obligaciones

en virtud del derecho internacional, y que salvaguarden la última zona de distensión que queda en Siria hasta que se pueda lograr un acuerdo pacífico.

El alto el fuego en Idlib ofrece una oportunidad para revitalizar el proceso político dirigido por las Naciones Unidas. Es una oportunidad que hay que aprovechar. De conformidad con lo acordado por el Consejo, el primer paso hacia una solución política sostenible, de conformidad con la resolución 2254 (2015), es el establecimiento de un comité constitucional. Ahora debemos aunar esfuerzos y apoyo e insistir en el rápido establecimiento del comité. El Enviado Especial tiene plena autoridad para decidir su composición, procedimientos y plazos, y cuenta con nuestro apoyo.

Es fundamental que el comité constitucional sea digno de crédito, equilibrado y representativo del pueblo sirio y refleje la diversidad del país. A fin de cumplir esos criterios debe incluir a sirios de diferentes orígenes étnicos, religiosos y geográficos. Además, la participación plena, efectiva y sustantiva de las mujeres es importante para la legitimidad del comité. Apoyamos la determinación expresada hoy aquí por el Enviado Especial de garantizar que al menos el 30% de los miembros del comité y del subcomité sean mujeres, incluido el subcomité que redactará la reforma constitucional. La participación significativa de las mujeres es —como todos sabemos— necesaria para la paz y el desarrollo sostenibles en Siria —como en otros lugares.

De conformidad con el apoyo expreso del Consejo a la rápida creación del comité constitucional, alentamos al Enviado Especial a que prosiga sus esfuerzos para establecer el comité lo antes posible. Por consiguiente, instamos a las partes sirias, en particular al Gobierno sirio, a que colaboren de manera constructiva con el Enviado Especial y contribuyan al proceso dirigido por las Naciones Unidas, así como en las labores del comité una vez que este se haya convocado. También esperamos que todos los miembros del Consejo y otros agentes pertinentes pasen de las palabras a los hechos y apoyen activamente los esfuerzos del Enviado y su mandato de establecer y decidir la composición del comité. Tomamos nota de la visita que tiene prevista a Damasco la semana próxima y acogemos con beneplácito el ofrecimiento del Sr. De Mistura de informar al Consejo sobre los progresos logrados inmediatamente después de que se haya completado la visita. Huelga decir que el contenido y la evaluación de ese informe serán muy importantes.

El pueblo sirio ha soportado un sufrimiento indecible durante demasiado tiempo. El acuerdo sobre Idlib ha proporcionado un alivio modesto pero concreto y muy necesario. El acuerdo se puede y debe utilizar para revitalizar el proceso político dirigido por las Naciones Unidas. Solo las Naciones Unidas tienen la legitimidad y la credibilidad para encontrar una solución política viable y duradera de conformidad con la resolución 2254 (2015). Como otros oradores han dicho, Siria ha llegado a una encrucijada. Como miembros del Consejo debemos asumir nuestra responsabilidad y declararnos de manera firme y unida partidarios de los esfuerzos de las Naciones Unidas. También debemos intensificar nuestros esfuerzos conjuntos para avanzar por el camino que conduce a una solución política digna de crédito.

**Sr. Woldegerima** (Etiopía) (*habla en inglés*): Nos sumamos a otros oradores para dar las gracias al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, por su amplia exposición informativa de hoy. Valoramos y apoyamos sumamente sus incansables esfuerzos diplomáticos para relanzar un proceso político digno de crédito con miras a resolver la crisis siria. Sabemos que su labor no ha sido fácil, y entendemos su decisión de abandonar sus funciones. Sin embargo, continuamos apoyándolo en sus esfuerzos de los próximos días, que serán muy críticos.

El mes pasado, el Consejo expresó su preocupación por una posible catástrofe humanitaria en Idlib (véase S/PV.8345). Esta potencial tragedia humanitaria se ha evitado gracias al acuerdo alcanzado entre los Presidentes de Turquía y Rusia para establecer una zona desmilitarizada en Idlib. En este sentido, reconocemos que se están adoptando medidas para aplicar el acuerdo.

Al mismo tiempo, como cabe esperar en situaciones tan complejas, también entendemos que existen desafíos para la plena operatividad del acuerdo dentro de los plazos establecidos. Lo que es importante es continuar trabajando juntos para mantener la aplicación de este importante acuerdo. En este sentido, valoramos y apoyamos los esfuerzos constantes de Turquía y Rusia. Todos aquellos miembros que tienen influencia también deben apoyar la plena aplicación del acuerdo. Además, sigue siendo importante mejorar la coordinación internacional para luchar contra el terrorismo.

Como dijo el Enviado Especial, la estabilización de la situación en Idlib debe considerarse una oportunidad para revitalizar el proceso político, sin el cual no puede haber una manera sostenible de abordar la crisis siria. En este sentido, desde el resultado del Congreso del Diálogo Nacional Sirio celebrado en Sochi, entendemos que el Enviado Especial ha estado celebrando una

serie de consultas amplias con los agentes sirios y los Estados Miembros interesados sobre la formación del comité constitucional, lo cual es realmente necesario, ya que el proceso tiene que ser verdaderamente inclusivo.

Si bien valoramos el compromiso constante del Enviado Especial con todas las partes interesadas, también consideramos que todos los agentes deben apoyar plenamente sus esfuerzos para finalizar el proceso de establecimiento del comité que, en nuestra opinión, debe ser creíble y estar protagonizado por los propios sirios. Como todos sabemos, el comité constitucional, por importante que sea, es solo un elemento del proceso político sirio. De hecho, la formación del comité debe ser un peldaño para relanzar el proceso político de Ginebra de conformidad con la resolución 2254 (2015).

Por lo tanto, es hora de que todas las partes sirias colaboren de manera constructiva con el Enviado Especial para establecer el comité lo antes posible. En este sentido, acogemos con beneplácito la invitación cursada por el Gobierno de Siria al Enviado Especial. Como ha mencionado, esperamos que su visita a Siria sea productiva y significativa, y que conduzca a resultados concretos que hagan avanzar el proceso. Esperamos tener noticias suyas el mes próximo. Además, las continuas consultas del Enviado Especial con los garantes de Astaná y el Grupo Reducido pueden contribuir a acelerar el proceso de formación del comité. El Consejo también debe demostrar su unidad y continuar brindando su pleno apoyo a los incansables esfuerzos del Enviado Especial.

Para concluir, todos estamos de acuerdo en que no hay una solución militar para la crisis siria. Por consiguiente, la búsqueda de una solución política amplia sigue siendo urgente y fundamental, no solo por el bien del pueblo de Siria, cuyas aspiraciones y preocupaciones legítimas deben ser atendidas, sino también por la paz y la seguridad regionales e internacionales. La comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, debe trabajar de consuno para prestar apoyo a la función de facilitación del Enviado Especial, a quien reiteramos nuestro agradecimiento y apoyo.

**Sr. Ipo** (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación acoge con beneplácito la celebración de esta sesión informativa sobre el proceso político en la República Árabe Siria y agradece al Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Siria, Sr. Staffan de Mistura, su exposición informativa y sus esfuerzos en pro de la paz.

Côte d'Ivoire se percata con satisfacción de la firma en Sochi el 17 de septiembre, con los auspicios de la Federación de Rusia y Turquía, del acuerdo para establecer una zona desmilitarizada entre los territorios bajo el control de las fuerzas armadas sirias y los que se encuentran bajo el control de los grupos armados. A mi delegación le complace que se haya cumplido el plazo del 10 de octubre de 2018 fijado para la retirada de todas las armas pesadas de esa zona. Es innegable que el cumplimiento de ese acuerdo por todas las partes interesadas permitirá evitar una ofensiva a gran escala que podría provocar una nueva tragedia humanitaria en un país desangrado después de más de siete años de conflicto armado. De hecho, según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, 13,1 millones de sirios necesitan asistencia humanitaria, 5,6 millones sirios viven fuera del país y 6,1 millones son desplazados internos.

Mi delegación considera que la implementación efectiva del acuerdo que establece la zona desmilitarizada podría crear condiciones favorables para la reanudación del diálogo entre los sirios y para hacer avanzar el proceso de paz, que es la única vía para lograr una solución pacífica y duradera de la crisis en Siria. A ese respecto, Côte d'Ivoire desea expresar su apoyo a las iniciativas del Enviado Especial del Secretario General y, por ello, acoge con satisfacción las reuniones organizadas a instancias suyas los días 11 y 12 de septiembre de 2018 con los garantes del Proceso de Astaná, y el 14 de septiembre con altos representantes de Alemania, la Arabia Saudita, Egipto, los Estados Unidos de América, Francia, Jordania y el Reino Unido. Esas reuniones han permitido debatir sobre la creación de la comisión constitucional que estaría encargada de redactar la nueva Constitución de la República Árabe Siria y de definir las modalidades para la celebración de elecciones libres y transparentes, de conformidad con la resolución 2254 (2015), relativa a la hoja de ruta del proceso político sirio.

Côte d'Ivoire también toma nota de la declaración formulada por Alemania, la Arabia Saudita, los Estados Unidos de América, Francia, Egipto, Jordania y el Reino Unido, miembros del Grupo Reducido, simultáneamente con la celebración del septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esa declaración, en la que se hace un llamamiento para la convocación, lo antes posible, de una comisión constitucional confiable e inclusiva, ilustra una vez más el interés de la comunidad internacional en el buen desarrollo del proceso político sirio. En ese contexto, Côte d'Ivoire invita a todas las partes sirias a dar prioridad al diálogo para encontrar una salida negociada del estancamiento actual. También reafirma su decisión de trabajar por la aplicación del principio de rendición de cuentas,

a fin de llevar ante los tribunales internacionales competentes a las personas o grupos armados culpables de cometer violaciones graves del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

Para concluir, Côte d'Ivoire hace un llamado a favor de la unidad del Consejo de Seguridad con miras a contribuir eficazmente a la solución de la crisis siria, que ya se ha prolongado demasiado tiempo.

**Sr. Sipaco Ribala** (Guinea Ecuatorial): La República de Guinea Ecuatorial agradece la convocatoria de esta reunión y da las gracias al Enviado Especial, Sr. Staffan de Mistura, por su exposición informativa. Nos sumamos a los agradecimientos de las delegaciones que nos precedieron y celebramos el firme compromiso y ardua labor del Sr. De Mistura al frente de ese expediente. Esperamos que, bajo su liderazgo, se pueda llegar antes del fin de sus funciones a la creación de un comité constitucional representativo y anhelado.

Acogemos con agrado la participación en este debate, de varios países miembros del Grupo de Contacto. El Gobierno de mi país considera que es fundamental que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional escuchen con frecuencia a los actores y países implicados o afectados directa o indirectamente por estos largos años de conflicto.

El pasado 18 de septiembre, como hicieron varios países, Guinea Ecuatorial aplaudió el acuerdo ruso-turco sobre la zona desmilitarizada en Idlib. Sin lugar a duda este acuerdo ha permitido evitar una ofensiva a gran escala con consecuencias catastróficas en Siria y en la región, dando así un gran empujón a las negociaciones de paz existentes. Cumplido el plazo acordado en el memorando, celebramos la retirada de las armas pesadas de la futura zona desmilitarizada. Sin embargo, la tarea más difícil sigue siendo la de convencer a los grupos yihadistas de que abandonen definitivamente el lugar. Hacemos un llamamiento a todas las partes en el conflicto a fin de que ninguna de las mismas debilite el acuerdo, y de que acepten las condiciones pactadas en Sochi. En ese sentido, es necesario que renuncien a las provocaciones armadas y tomen el camino de una solución pacífica de la situación en las áreas bajo su control.

Guinea Ecuatorial no ve alternativa al proceso político en Siria. Seguiremos insistiendo en la facilitación del proceso político de conformidad con la resolución 2254 (2015). La desmilitarización de Idlib cambia el tono de la resolución del conflicto, la hace cada vez más política que militar. En efecto, desde la firma del acuerdo, se registran menos enfrentamientos entre el ejército sirio y los grupos de la oposición armada, y eso debería permitir avanzar en el proceso político.

Concluyo mi intervención reiterando la necesidad de avanzar en la búsqueda de una solución política basada en negociaciones y la importancia de crear, a la mayor brevedad posible, un comité constitucional entre sirios que esté pilotado por el Enviado Especial. No obstante, respetando siempre la soberanía y la independencia del pueblo sirio, se debe priorizar la calidad de la composición del comité constituyente e impedir, como se subrayó en ciertas ocasiones, que fuerzas externas impongan un esquema no acordado por el pueblo sirio o sus legítimos representantes.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos al Enviado Especial, Sr. Staffan de Mistura, su exposición informativa. Aún no ha llegado el momento de decirle adiós, y, por ahora, aplazaremos la despedida, pues Staffan ha prometido ocuparse de este asunto hasta el último minuto.

Recientemente, en Siria hemos sido testigos de una tendencia hacia la estabilización asociada al hecho de que una mayor parte del territorio del país ha sido liberada de la presencia terrorista. En este momento, los sirios necesitan el apoyo internacional para restablecer una economía que ha sido destruida por la guerra. Los ciudadanos de Siria que se empeñan en regresar a su país deberían estar recibiendo un apoyo real de los organismos internacionales especializados.

Instamos encarecidamente a nuestros asociados a que en estas cuestiones actúen considerando los intereses de los sirios de a pie, y a que se abstengan de vincular artificialmente esos intereses a los avances políticos. Para los ciudadanos de a pie no tiene sentido que se les abofetee con sanciones unilaterales o con lemas humanitarios proclamados públicamente. Sin embargo, a juzgar por lo que hemos escuchado hoy, es improbable que nuestra exhortación encuentre oídos receptivos en nuestros llamados humanitarios.

Rusia, el Irán y Turquía son los países garantes del proceso de Astaná y continúan colaborando estrechamente en aras de una solución siria. En este Salón nunca nos cansamos de hacer preguntas a quienes con arrogancia nos señalan lo que hemos hecho mal y nos dicen lo que deberíamos hacer. Ahora bien, ¿qué han estado haciendo los que están aquí para lograr una solución en Siria? Sabemos lo que discuten en su llamado Grupo Reducido y sobre los documentos que resultan de sus reuniones. Esas cosas no tienen relación alguna con el arreglo sirio. Son una colección de ultimatos y

condiciones. Sugerimos que el Grupo Reducido de países publique los memorandos que aprueban en sus reuniones y que los pongan a disposición de un público amplio. No queremos hacerlo por ellos. Entonces podremos discutir con ellos quién está intentando iniciar un proceso político de apoyo a los sirios y quién les está dictando cuál debería ser su futuro.

El acuerdo de alto nivel entre Rusia y Turquía sobre la adopción de medidas temporales para estabilizar la provincia de Idlib ha tenido un efecto tangible sobre la situación apreciado por muchos de los interesados, aunque no por todos. Al parecer, algunos de nuestros asociados nunca están satisfechos. Antes del memorando las cosas andaban mal, y después del memorando, también siguen mal. De acuerdo con lo que hemos escuchado hoy, el memorando no se habría concretado, de no haber sido por los esfuerzos del llamado Grupo Reducido. Quiero comunicarle al Consejo que el memorando se está aplicando en su totalidad, y que nuestros colegas turcos trabajan con ahínco con este fin. Varios grupos de la oposición han anunciado su apoyo al memorando de Sochi. Más de 1.000 militantes han abandonado la zona desmilitarizada. Se ha retirado una cantidad significativa de equipo militar pesado, aunque se informa de que hay algunos grupos que están tratando de ocultar parte de este en las montañas.

La situación no está exenta de dificultades, de lo cual tienen la culpa las células rebeldes más radicales, particularmente Jabhat Al-Nusra. Intentan socavar la aplicación del memorando al bombardear ciudades y aldeas fronterizas con la zona de distensión, incluida la periferia occidental de Alepo. Suponemos que se aplicarán medidas extremas a los terroristas incorregibles. A los que están dispuestos a romper con los radicales se les está dando una buena oportunidad, de hecho, excepcional de volver a la sociedad normal, y deben tomar esa decisión lo antes posible.

Todos los agentes internacionales deben respetar la soberanía, la independencia e integridad territorial de Siria. Ni Idlib ni ninguna otra parte del país pueden considerarse una entidad independiente con arreglos especiales. Lamentablemente, no todos se atienen a esos principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.

El representante de los Estados Unidos preguntó sobre los motivos de la presencia y las actividades de Rusia en Siria. Mi respuesta es que Rusia está en Siria por invitación de su Gobierno legítimo. Nuestro objetivo es ayudar a Siria en la lucha contra el terrorismo internacional. No tenemos otros objetivos ni motivos. Si se me permite, le preguntaré a cambio cuál es el fundamento de la presencia de los Estados Unidos en Siria y cuáles son sus motivos. ¿Acaso son combatir el terrorismo o crear entidades cuasiestatales en el territorio de un país soberano y un trampolín para futuras acciones en la región?

Se están construyendo y ampliando bases militares en Siria, incluida la tristemente célebre base de Al-Tanf, en torno a la cual se ha formado un verdadero caldo de cultivo. Se está reconfigurando de forma violenta la composición demográfica del noreste de Siria en la ribera izquierda del Éufrates. La lucha contra los centros aislados restantes del Estado Islámico en el Irán y el Levante (EIIL) es inestable, como si la tarea de derrotar por fin a los terroristas no fuese un problema. Los terroristas conquistan nuevos territorios, como sucede en la zona de Al-Haidin. En ocasiones, los militantes son transportados a otros lugares. No sabemos qué está pasando en las zonas controladas por la llamada coalición, donde los miembros del EIIL están detenidos. ¿Permanecen en cárceles improvisadas, han sido juzgados o han retornado a los países de origen? Esta incertidumbre confirma nuestras sospechas de larga data en el sentido de que la lucha contra el terrorismo es solo un pretexto para mantener la presencia militar de la coalición en Siria.

Mientras nuestros colegas sirios informan al Consejo de Seguridad, civiles sirios resultan muertos como resultado de los ataques aéreos de la coalición contra las zonas residenciales. Estamos muy preocupados por los informes sobre el uso de municiones de fósforo durante estos bombardeos, que deben investigarse a fondo. En los territorios controlados por la coalición y sus aliados locales, se crean órganos títeres autónomos independientes de las autoridades de Damasco. ¿Qué es esto si no una violación flagrante de la soberanía de Siria mediante el desmembramiento del país por la fuerza? Sencillamente, son políticas neocolonialistas.

No debemos dejar de mencionar la desagradable historia de los falsos cascos blancos rescatadores asociados a organizaciones terroristas. Son uno de los principales agentes de las provocaciones de los militantes con sustancias tóxicas, de las cuales se acusa deliberadamente a Damasco. A algunos de ellos los han sacado de Siria, pero no todos sus patronos occidentales se apresuran a investigar a sus clientes tras analizar sus asuntos personales. Los cascos blancos representan una amenaza a la seguridad de los Estados de la región y, por ello, pedimos a sus patronos que se apresuren a llevárselos. A todos. Les deseamos suerte a la hora de integrarlos en la sociedad democrática.

Entretanto, observamos con satisfacción cómo Damasco y otras capitales del Oriente Medio encuentran

formas de normalizar las relaciones, comenzando por las más simples, a saber, los contactos humanos y el comercio, que les han permitido mantener vínculos regionales durante miles de años. Hace unos días, se abrió el cruce de Nasib en la frontera de Siria con Jordania. Además, con la asistencia de especialistas rusos, se reanudaron los trabajos en el cruce de Quneitra, tras una interrupción de varios años. Existe interés mutuo en restablecer el nivel de interacción transfronteriza existente entre Siria y el Iraq antes del conflicto. Es un proceso natural que redunda en beneficio de los residentes de la región, y sería criminal interferir en ello.

En la actualidad, se presta mayor atención a la formación de un comité constitucional sobre la base del Congreso del Diálogo Nacional Sirio, celebrado en Sochi en enero. Si pretendemos crear una estructura viable, que esperamos resulte de verdadero interés para todos, se necesita el consentimiento de las partes sirias con respecto a sus parámetros operacionales. Al igual que otros asociados, queremos que se instaure el comité lo antes posible, pero en este caso, será contraproducente establecer plazos artificiales, con términos artificiales, introducidos de forma artificial. Quisiera saber por qué no fijamos plazos para resolver otras crisis, por ejemplo, el acuerdo palestino-israelí, el Yemen o Libia. En estos casos, también debemos exigir con firmeza y vehemencia soluciones inmediatas y fijar plazos que no se ajusten a los intereses de las partes ni a las situaciones que han surgido. Para que un proceso sea digno de crédito, todas las partes deben estar de acuerdo, y para lograrlo, se necesita tiempo. Por tanto, tenemos que ser pacientes. Sencillamente, tenemos que respetar a los asociados y no exigirles que estén de acuerdo con lo que nos conviene a nosotros y no con las partes que participan directamente en las negociaciones.

Pedimos a nuestros colegas del llamado Grupo Reducido, muchos de cuyos participantes no han obtenido resultados en cuanto a la solución de la cuestión siria, que se abstengan de establecer ultimátum injustificados y de ejercer presión en los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas. Estamos abiertos al diálogo, pero nos preguntamos si los países que se niegan incluso a hablar con el Gobierno sirio legítimo pueden desempeñar un papel positivo en apoyo del proceso político.

El Sr. De Mistura es muy consciente de que Rusia ha apoyado en todo momento los esfuerzos de las Naciones Unidas en favor de una solución entre sirios y que, en reiteradas ocasiones, ha ayudado a las Naciones Unidas a salir de situaciones de estancamiento al parecer sin esperanza de solución. Más de una vez, hemos estado convencidos de su capacidad para adoptar decisiones informadas basadas en su vasta experiencia diplomática. Esperamos que su visita a Damasco tenga éxito. Ahora bien, no dejaremos de repetir que para poder avanzar con más dinamismo hacia la paz en Siria, debemos aunar los esfuerzos constructivos de todos los agentes internacionales y regionales con influencia y abstenernos del enfrentamiento y la ejecución de proyectos geopolíticos destructivos.

**El Presidente**: Me permito hacer ahora una declaración en mi calidad de representante del Estado Plurinacional de Bolivia.

Mi delegación agradece la información brindada por el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, a quien le reconocemos sus labores incansables en esta difícil tarea.

Destacamos que la actividad militar en los últimos meses se ha reducido en ciertas regiones del territorio sirio, debido por un lado a la consolidación en el control por parte del Gobierno sirio, pero también debido a los esfuerzos de los garantes de Astaná, cuyos acuerdos deben ser reforzados si lo que se pretende es reducir la violencia y facilitar la paz y la estabilidad en Siria. En ese sentido, expresamos nuestra satisfacción por los resultados alcanzados a través del acuerdo entre la Federación de Rusia y la República de Turquía sobre la provincia de Idlib, el cual permitió el establecimiento de una zona desmilitarizada. Saludamos que, pese a que dicho acuerdo haya sido establecido hasta el 15 de octubre, aún continúe vigente y permita el retiro de combatientes radicales de la provincia de Idlib.

Sin embargo, reiteramos que cualquier acción en el marco de la lucha contra el terrorismo debe estar enmarcada en el derecho internacional y, principalmente, el derecho internacional humanitario, a fin de garantizar la protección de vidas civiles, así como de trabajadores de las diferentes agencias humanitarias que se encuentran en el terreno. En consecuencia, reiteramos nuestro apoyo a las labores del Enviado Especial, así como a sus conversaciones con las diferentes partes en el marco de la llamada diplomacia de alto nivel. En ese sentido, estaremos atentos a los resultados de su visita a Damasco en los próximos días. De ser necesario, esta Presidencia está dispuesta a convocar inmediatamente una reunión del Consejo para recibir un informe de sus gestiones.

Reiteramos que el conflicto en Siria no tiene una salida militar, por lo que rechazamos todo intento de fragmentación o sectarismo en ese hermano país, así como la presencia de fuerzas extranjeras sin autorización

del Gobierno sirio. Al contrario, manifestamos que la solución pasa por dar continuidad y aplicación a la declaración final de Sochi, cuyo objetivo principal es el establecimiento de un comité constitucional.

Finalmente, en el marco de lo dispuesto, precisamente, en la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y el respeto al principio de soberanía, independencia e integridad territorial de ese país, hacemos un llamado a resolver este conflicto a través de un proceso político incluyente, dialogado y concertado, liderado por y para el pueblo sirio y que permita una solución pacífica y sostenible a la situación en el marco del proceso de Ginebra y de la resolución 2254 (2015), bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Retomo ahora las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Me permito ofrecer la palabra al representante de la República Árabe Siria.

**Sr. Ja'afari** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): La llamada coalición internacional ilegal encabezada por los Estados Unidos ha cometido un delito más contra civiles sirios inocentes, violando flagrantemente, una vez más, el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y los instrumentos de derechos humanos. Los días 13 y 14 de octubre, los aviones de combate de la coalición atacaron zonas residenciales de la ciudad siria de Al-Haidin, en la provincia de Deir Ez-zor, utilizando bombas de fósforo blanco sobre las cuales pesa una prohibición internacional, y mataron a un número de mártires civiles e hirieron a otras personas, entre ellas mujeres y niños.

Ahora está claro para todos que esta coalición ha luchado contra todo menos contra el terrorismo. De sus prácticas se desprende que sus objetivos están en armonía con los de los grupos terroristas. Ha sembrado el caos, la muerte y la destrucción. La coalición ha desafiado la autoridad estatal y ha ayudado a la organización terrorista Dáesh a trasladar a sus contingentes a la zona oriental del Éufrates con miras a perpetrar sus actos de agresión en Siria. Si el Consejo de Seguridad desea preservar su credibilidad, debe iniciar una investigación inmediata de esos crímenes con objeto de impedir que se repitan, de poner fin a la presencia ilegal de los Estados Unidos y de otras fuerzas extranjeras en Siria y de impedir que lleven a cabo sus planes de socavar la soberanía y la unidad de Siria.

Se han creado grupos militares y políticos sin la participación del Gobierno sirio. Esos grupos suscitan sospechas, pues no sirven a los intereses del pueblo sirio. Por el contrario, desafían al Estado sirio y apoyan el terrorismo bajo pretextos políticos. La creación del grupo de Bruselas y del Grupo Reducido, o de cualquier otra entidad en la que no participe el Gobierno sirio, solo puede ser contraproducente y no ayudará a lograr progresos en la vía política, la cual se supone que es de titularidad siria.

Siria no está bajo la autoridad de nadie. No habrá otro Karzai en Damasco. Cuando, el 12 de diciembre de 2012, se celebró, por iniciativa de Francia, una reunión del denominado Grupo de Amigos del Pueblo Sirio en Marrakech, el Grupo contaba en ese momento con 137 miembros. Hoy solo está integrado por 12. El Grupo fracasó porque nunca fue amigo del pueblo sirio. Es así de sencillo. Por ello, el Gobierno sirio no reconoce ninguna hoja de ruta en la que no sea parte y que no apruebe. Las Naciones Unidas no deben formar parte de ningún grupo político que se oponga a Siria y al Gobierno sirio, porque esos grupos los están creando Potencias políticas que apoyan el terrorismo en Siria y en la región, al margen de la autoridad del Consejo de Seguridad.

Los países que han apoyado la guerra terrorista contra Siria durante los últimos siete años han convocado reuniones del Consejo para fanfarronear, y han explotado a las Naciones Unidas de una manera sin precedentes. Se han celebrado cientos de reuniones sobre Siria, reuniones oficiales y oficiosas, reuniones con arreglo a la fórmula Arria y actos simultáneos; en definitiva, todo tipo de reuniones. Esas reuniones se han celebrado cada vez que el ejército sirio ha logrado derrotar a grupos terroristas armados, con miras a ejercer presión política sobre el Gobierno sirio y a obstaculizar su progreso.

Hoy estamos asistiendo a un nuevo capítulo de esta política chantajista. Tras los logros y los progresos alcanzados en Astaná y tras el compromiso positivo del Gobierno sirio con los resultados del Congreso de Sochi, esos mismos países trataron de crear un grupo ilegal, conocido como el Grupo Reducido, al margen de la autoridad del Consejo de Seguridad, con el objetivo de bloquear cualquier progreso en Astaná o en Sochi, de retrasar el reloj y de obstaculizar el proceso político. El proceso de Sochi es el único que ha dado sus frutos, y la razón es simple: el Gobierno sirio participó en el proceso y por eso tuvo éxito. Esos países han tratado de presentar al Grupo como un ángel inocente, al tratar de la impresión de que todos sus miembros están comprometidos a alcanzar una solución pacífica a la crisis en Siria.

Me pregunto cómo puede ese grupo —entre cuyos miembros figuran países que han financiado y apoyado

a grupos terroristas armados en Siria— pretender proteger a los sirios. No entraré en detalles respecto a las acciones de cada Estado. El Consejo las conoce bien. También me pregunto cómo puede esta entidad, que está integrada por miembros que han financiado, entrenado y apoyado a terroristas en Siria y han cometido múltiples actos de agresión en contra del país, afirmar que está protegiendo la vida de ciudadanos sirios. ¿Cómo puede un grupo entre cuyos miembros figuran países que suministran armas químicas a grupos terroristas afirmar que está protegiendo a los sirios? Cuando hablé ayer sobre esta cuestión en una declaración ante la Primera Comisión (véase A/C.1/73/PV.8), mencioné al país que proporcionó armas químicas a esos grupos terroristas. Me refiero a Turquía. ¿Cómo puede este grupo, entre cuyos miembros se incluyen países que han emitido fetuas yihadistas en apoyo del terrorismo, afirmar que está protegiendo a los sirios? ¿Tiene conocimiento el Consejo de que el Frente Al-Nusra se ha negado a aplicar el acuerdo ruso-turco, que concluyó hace tres días en Idlib? Se negó a hacerlo.

¿Sabe el Consejo que los líderes del Frente Al-Nusra —y no estoy tratando de insultar a Egipto; respeto a su Representante Permanente— son, en su mayoría, egipcios y turcos, enviados por Morsi a Siria para llevar a cabo su yihad en Siria?

Los dirigentes religiosos del Frente Al-Nusra están ahora en desacuerdo con sus dirigentes políticos. Sus dirigentes religiosos no quieren aplicar el acuerdo ruso-turco porque quieren que continúe el derramamiento de sangre.

¿Cómo es posible que un grupo que cuenta entre sus miembros a países que ocupan partes de nuestro territorio afirme que va a proteger vidas sirias? En el territorio sirio hay fuerzas estadounidenses, británicas, francesas y turcas. ¿Cómo es posible que el Grupo Reducido, que se autodenomina coalición internacional, nos ayude al tiempo que ocupa partes de nuestro país? ¿Cómo es posible que un grupo cuyos miembros tienen las manos manchadas de sangre siria afirme que protege vidas sirias?

En lugar de predicar al Consejo, le pedimos respuestas. Necesitamos respuestas claras y que el Consejo de Seguridad adopte una posición específica contra la presencia ilícita de fuerzas extranjeras en nuestro territorio. Necesitamos que se posicione contra el terrorismo y contra el patrocinio y la financiación del terrorismo. Necesitamos que adopte una posición de respeto al Gobierno sirio, en lugar de una posición que cree un vacío a fuerza de promover un Estado fallido, contribuyendo de ese modo a propagar el terrorismo en toda la región.

Considero necesario recordar a algunos miembros el Capítulo I, Artículo 2, párrafo 7 de la Carta de las Naciones Unidas, en el que se afirma que "Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados...". Quizás este Artículo corresponda a la carta del planeta Marte y no a la Carta de las Naciones Unidas, porque algunos miembros parecen haberlo olvidado.

El Gobierno de Siria ha hecho hincapié en su disposición a responder de manera positiva a todas las iniciativas que ayuden a los sirios a poner fin a la crisis, siempre y cuando se respeten los principios nacionales, en particular la soberanía, la independencia y la integridad territorial y la unidad de Siria y de su pueblo; se confiera al pueblo sirio el derecho exclusivo a determinar el futuro de su país sin injerencia extranjera, y se rechace la presencia del terrorismo en los territorios sirios. En las resoluciones del Consejo sobre Siria aparecen todas esas bellas palabras. No me las inventé yo. Eso es lo que las resoluciones del Consejo de Seguridad establecen. También han sido mencionadas en las declaraciones formuladas hoy en el Salón.

El Gobierno sirio participó de manera positiva y franca en las conversaciones de Ginebra, el proceso de Astaná y el Congreso del Diálogo Nacional Sirio, celebrado en Sochi. Sin embargo, las demás partes se estancaron. Rechazaron el diálogo, apostaron por el terrorismo y la injerencia extranjera y trataron de socavar la soberanía y la resiliencia sirias. Hoy escuchamos al Representante Permanente de los Países Bajos cuando expuso una serie de condiciones. Dijo que era demasiado pronto para hablar de reconstrucción, demasiado pronto para el regreso de los desplazados internos y los refugiados, demasiado pronto para levantar las medidas económicas unilaterales y coercitivas, demasiado pronto para abordar la situación humanitaria en algunas zonas de Siria y, por consiguiente, demasiado pronto para poner fin al terrorismo. A pesar de todo, el Gobierno de Siria sigue participando positivamente en la aplicación de los resultados del Congreso del Diálogo Nacional Sirio, celebrado en Sochi, relativo a la formación de un comité constitucional para revisar la actual Constitución. No queremos un vacío constitucional porque Siria no es un Estado fallido.

El Gobierno sirio presentó un proyecto pragmático y global sobre la composición, las prerrogativas y los métodos de trabajo del comité y transmitió al Enviado Especial una lista de representantes que el Estado sirio apoya. Destacamos en ese sentido que el mandato del comité se limita a revisar los artículos de la

Constitución vigente mediante un proceso encabezado y protagonizado por los propios sirios. Recalcamos que el Enviado Especial debe atenerse a su mandato como facilitador del comité. No se le deben imponer condiciones previas ni deben prejuzgarse sus recomendaciones. El comité debe ser independiente, dado que la Constitución y todas las cuestiones pertinentes son temas sirios sobre los que los propios sirios deben decidir. Por lo tanto, no aceptaremos ninguna propuesta que entrañe una injerencia en los asuntos internos de Siria o que lleve a ese fin. Estamos dispuestos a trabajar activamente con países amigos para poner en marcha el comité siguiendo los criterios que acabo de mencionar.

Mi país acogió con beneplácito el acuerdo alcanzado el 17 de septiembre en Sochi respecto de la ciudad de Idlib porque estamos comprometidos a poner fin al derramamiento de sangre. El acuerdo fue el resultado de intensas consultas entre Siria y Rusia, con una plena coordinación entre los dos países. Esperamos que dé sus frutos y que el régimen turco siga cumpliendo con la parte del acuerdo que le corresponde. Hacemos hincapié en que el acuerdo está sujeto a unos plazos y que estos están claramente definidos. Complementa todos los acuerdos anteriores sobre las zonas de distensión que se lograron a raíz del proceso de Astaná. Al igual que cualquier región de Siria, la ciudad de Idlib volverá al seno de la soberanía del Estado sirio. A fin de lograr una paz sostenible y duradera en Siria, todas las fuerzas extranjeras ilegales —incluidas las fuerzas turcas, estadounidenses, británicas, francesas e israelíes— deben abandonar los territorios sirios. Consideramos que todas ellas son fuerzas de ocupación. Su presencia en territorio sirio es contraria a la Carta, al derecho internacional y a las resoluciones pertinentes del Consejo sobre Siria.

El Gobierno sirio nunca se ha injerido en los asuntos internos de ningún Estado Miembro. Siempre ha tratado de respetar y defender los principios de la Carta y del derecho internacional. En nombre de mi país, hoy quiero subrayar que bloquearemos todo intento de provocación y exacerbación de la tensión que socave nuestras relaciones con la región árabe y el mundo. En ese sentido, hemos tratado de volver a abrir el paso fronterizo de Nasib con Jordania. En breve también abriremos otros cruces fronterizos con el Iraq.

Los progresos logrados por Siria y sus aliados en la guerra contra el terrorismo han dado pie a nuevos acontecimientos en Siria y la región, que deben tenerse en cuenta en cualquier debate sobre mi país. Ha llegado el momento de que las partes y las Potencias que apoyan el terrorismo examinen y reconsideren sus posiciones y se sumen a un esfuerzo internacional para que se deje de apoyar esta aborrecible guerra terrorista. Apoyar el terrorismo es una amenaza para la paz y la seguridad internacionales a largo y a corto plazo. Ha llegado el momento de que todos los que viven ajenos a la realidad se despierten, se dejen de fantasías y recobren el sentido. Deben darse cuenta de que no lograrán políticamente lo que no pudieron lograr a través del terrorismo.

Para concluir, mi país sigue buscando una solución política que permita que los propios sirios tomen decisiones sobre su futuro sin injerencia extranjera, de manera que se garanticen la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Siria. Basándose en su respeto por el papel de las Naciones Unidas a la hora de facilitar el diálogo sirio, mi país ha invitado al Enviado Especial a viajar a Siria en los próximos días para tratar cuestiones relacionadas con su mandato.

**El Presidente**: Me permito ofrecer la palabra a la representante de Jordania.

**Sra. Bahous** (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame darle las gracias por haber organizado esta sesión y por los esfuerzos realizados durante su Presidencia para reforzar los principios sobre los que se fundaron las Naciones Unidas. También deseo expresar mi agradecimiento y reconocimiento al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, por su amplia exposición informativa. En ese sentido, quisiera rendir homenaje a los incansables esfuerzos que ha realizado y sigue realizando para alcanzar una solución política a la crisis en Siria.

Todas las estrategias anteriores para hacer frente a la crisis siria han fracasado. Por eso debemos redoblar nuestros esfuerzos sinceros y anteponer los intereses de Siria y de su población a cualquier otra consideración. Para lograrlo, en estos momentos es necesario que el Consejo de Seguridad redoble sus esfuerzos con el objetivo de llegar a una solución política a esta crisis. Esa solución debe servir para preservar la unidad y la integridad de Siria, y ser aceptable para todos los sirios.

Desde el inicio de la crisis en Siria, el Reino Hachemita de Jordania ha trabajado con la comunidad internacional para encontrar una solución pacífica que evite la destrucción de Siria y el desplazamiento de su población. También hemos ayudado a limitar las consecuencias para la población y a aliviar el sufrimiento del hermano pueblo sirio, como demuestra claramente nuestra contribución a la elaboración y aprobación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014) y 2165 (2014), sobre la situación humanitaria en Siria.

Jordania seguirá apoyando todas las iniciativas multilaterales para ayudar a Siria a encontrar una solución política. Por eso tenemos la esperanza de retomar el proceso de Ginebra y aplicar la resolución 2254 (2015), a fin de preservar la unidad, la soberanía y la integridad territorial de Siria y crear un entorno propicio para restablecer la estabilidad, que quedará reflejado de forma positiva en la solución política y contribuirá al regreso de los desplazados y los refugiados. En este sentido, la reapertura del punto de paso de Jaber-Nasib en la frontera entre Jordania y Siria es una medida que esperamos contribuya a lograr la estabilidad y allanar el camino para el regreso voluntario de los refugiados a sus hogares.

En cuanto a nuestro compromiso con el restablecimiento de la estabilidad en Siria, mi país reafirma su pleno apoyo a los esfuerzos desplegados por el Sr. De Mistura y las Naciones Unidas para encontrar una solución a esta crisis mediante la formación de un comité constitucional sirio lo antes posible, tras lo cual se pondría en marcha un proceso político que incluiría a todas las partes y componentes sirios bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

En la actualidad, mi país alberga a 1,3 millones de nuestros hermanos sirios. Hemos superado nuestra capacidad de acogida y estamos haciendo todo lo posible por apoyar y ayudar a esos refugiados, a pesar de las enormes presiones que supone su presencia para la economía nacional. Los costos de acoger a refugiados sirios, así como los costos directos de la crisis siria para el Reino, ya han superado los 10.000 millones de dólares. Esta suma incluye el costo de la educación, la atención sanitaria y los subsidios a la electricidad, el agua, el saneamiento y la utilización de infraestructura, así como los gastos de seguridad y de otro tipo.

Subrayamos una vez más que la crisis de los refugiados es una responsabilidad mundial. Todos coinciden a ese respecto, por lo que se requiere una solución internacional. Sin embargo, la asistencia internacional no cubre las necesidades reales en estos momentos. Se deben adoptar medidas coordinadas para asegurar la corriente de asistencia humanitaria dentro de Siria y apoyar a los países y las comunidades de acogida, como Jordania, en sus esfuerzos por alentar el retorno voluntario de los refugiados sirios a sus hogares como conclusión inevitable. Reafirmamos la importancia de coordinar los esfuerzos orientados a lograr ese objetivo mediante la creación de un entorno propicio para el retorno voluntario de esos refugiados.

Estoy segura de que el Consejo de Seguridad reconoce la gran responsabilidad y la pesada carga que soporta al ayudar a los ciudadanos sirios, que depositan sus esperanzas en el Consejo para que dé tranquilidad a su espíritu y estabilice la situación, de manera que puedan retomar su vida normal. Por tanto, la comunidad internacional debe adoptar nuevas medidas para atender los intereses y aspiraciones del hermano pueblo sirio.

**El Presidente**: Tiene ahora palabra el representante de Egipto.

**Sr. Edrees** (Egipto) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por la oportunidad que nos brinda hoy de dirigirnos al Consejo para aclarar la posición de Egipto en esta importante etapa de la crisis siria. También quisiera expresar nuestro agradecimiento al Enviado Especial Staffan de Mistura, a quien damos las gracias por su amplia exposición informativa.

Desde los primeros días de la crisis, Egipto ha venido repitiendo lo que todos han dicho hoy, a saber, que no existe una solución militar a esta crisis y que la única manera de terminar con la crisis siria es mediante una solución política que respete la soberanía de Siria sobre sus territorios dentro de un país para todos los sirios. Esa solución satisfaría, además, las aspiraciones de las distintas facciones y componentes de la población siria, y les permitiría vivir en un entorno de prosperidad, libertad y democracia.

Egipto no se ha limitado a repetir esta posición formulando declaraciones y consignas; por el contrario, hemos pasado de las palabras a la acción a todos los niveles. En los últimos años, hemos estado en contacto con todas las partes sirias con el objetivo de facilitar una solución. Hemos realizado grandes esfuerzos para apoyar los mensajes de la oposición nacional y lograr que sean escuchados y atendidos para contrarrestar los mensajes extremistas que cuentan con la financiación y el apoyo de otras muchas partes. Esto ha brindado a los sirios la oportunidad de establecer la plataforma de El Cairo, que se ha convertido en uno de los principales pilares de la oposición nacional siria.

Egipto también ha patrocinado numerosos acuerdos de tregua en Siria. Además, ha aprovechado su mandato como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para contribuir a garantizar la continuidad del acceso humanitario a los sirios en todo el país, incluida Idlib, durante dos años completos. Hicimos grandes esfuerzos para evitar que el apoyo humanitario se vea afectado por la polarización reinante en el Consejo de Seguridad durante ese período. Esos esfuerzos culminaron con la aprobación de la resolución 2393 (2017), relativa a la asistencia transfronteriza, que se basa en un proyecto de resolución que redactamos en cooperación con Suecia y el Japón.

Además, desde el comienzo de la crisis, Egipto siempre ha afirmado la necesidad de erradicar el terrorismo y el extremismo en Siria. Hemos advertido de los peligros de ser indulgentes con las organizaciones terroristas o de politizar las posiciones de los países a ese respecto. Hemos advertido de los peligros que supone ignorar o cerrar los ojos mientras las partes transforman algunas zonas de Siria en terreno fértil para el terrorismo y el extremismo. Algunas zonas de Siria no se hubieran convertido en cobijo para grupos terroristas si no hubiera sido por el cuestionable fracaso de la comunidad internacional para cumplir con su deber al respecto, un fracaso que requiere más explicaciones.

Me veo obligado a repetir el llamado que hemos transmitido en repetidas ocasiones a todos los países, especialmente las grandes Potencias, para que dejen de lado sus diferencias y busquen un formato adecuado, que deberán coordinar entre ellos, para eliminar la presencia de organizaciones terroristas dentro de Siria. Ya se trate del Frente Al-Nusra o de otros grupos, e independientemente de sus nacionalidades, se debe evitar la propagación de esas organizaciones terroristas —tanto en Idlib como en otros lugares— desde Siria hacia otros países de la región, incluida Libia, país con el que compartimos una frontera de más de 1.000 kilómetros. No estamos aquí simplemente para sustituir un cobijo de terroristas por otro en una región que ha sido asolada por las controversias y los conflictos, las injerencias externas y las organizaciones y milicias terroristas.

Hoy reafirmamos y subrayamos que el hermano pueblo de Siria solo podrá recuperarse del daño y las heridas que ha sufrido su país durante los últimos años si encontramos una solución política amplia e inclusiva, que esté basada en el consenso internacional encarnado en la resolución 2254 (2015) y el proceso de Ginebra encabezado por las Naciones Unidas.

Lamentablemente, han transcurrido diez meses desde la última ronda de negociaciones celebrada en el marco del proceso de Ginebra. Eso es inaceptable. La ausencia de progresos en las negociaciones solo servirá para exacerbar la crisis y permitir que siga siendo rehén de la situación sobre el terreno, lo que dará lugar a un mayor deterioro de la situación y al aumento del número de víctimas de la crisis siria. No podemos permanecer impasibles ante esta situación. Reafirmo nuestro rechazo a permitir que el proceso político quede supeditado a los acontecimientos en el terreno o a sucumbir a la ilusión de una solución militar.

En ese sentido, reafirmo el contenido de la declaración formulada el 27 de septiembre en el marco de la reciente reunión ministerial del Grupo Reducido en Nueva York, celebrada en paralelo a las reuniones de la Asamblea General. En la declaración se pidió el apoyo a una solución política y la creación de un comité constitucional a tal efecto lo antes posible. Quisiera recordar al Consejo que la labor relativa al comité constitucional tiene como objetivo principal facilitar las negociaciones políticas, a fin de avanzar hacia la puesta en marcha de las negociaciones sobre uno de los cuatro temas restantes. Lamentablemente, estamos siendo testigos de más demoras en la vía política, lo que amenaza con crear nuevas complicaciones en la crisis y aumentar el sufrimiento del hermano pueblo sirio.

Permítaseme subrayar la necesidad de que el Enviado Especial De Mistura ejerza su autoridad y convoque la primera sesión del comité constitucional sin demora, como dijo que haría, habida cuenta de que ya se han elaborado las listas del comité. También esperamos que el Enviado Especial informe al Consejo de Seguridad y le siga proporcionando información actualizada sobre los avances logrados, sobre todo después de su visita a Damasco.

Por último, quisiera subrayar que Egipto mantendrá su compromiso de apoyar al pueblo hermano de Siria. Egipto está dispuesto a prestar todo tipo de apoyo a sus hermanos sirios en la próxima etapa del proceso, entre otras cosas, proporcionándoles los conocimientos constitucionales especializados que puedan resultar útiles en los próximos días. También expresamos nuestra disposición a trabajar de manera constructiva para que se produzca un acercamiento de posturas entre las facciones nacionales sirias, a fin de establecer con firmeza la soberanía del país y garantizar la integridad de los territorios sirios y la seguridad de la población siria.

**El Presidente**: Tiene ahora la palabra el representante de la Arabia Saudita.

**Sr. Al-Mouallimi** (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por su atinada dirección del Consejo de Seguridad este mes y desearle éxito para el resto de su mandato. También quisiera dar las gracias al Enviado Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura, por su valiosa exposición informativa y por sus incansables esfuerzos durante los últimos cuatro años para encontrar una salida a esta crisis. Lamento que no haya podido llegar a una solución política debido a la obstinación del régimen sirio. Espero que el Sr. De Mistura encuentre lo que él y la comunidad internacional están buscando antes de que finalice su misión.

Mi país apoya todos los esfuerzos internacionales y regionales para poner fin a la crisis actual en Siria. Creemos que la crisis siria no se solucionará con

operaciones militares ni armas químicas, que han causado las peores formas de destrucción en el país y entre sus habitantes. La única solución a la crisis siria es una solución política, basada en la resolución 2254 (2015). Mi país considera que, con su actitud obstinada, negligente y despreciativa, el régimen sirio ha obstaculizado los esfuerzos de los agentes internacionales para lograr progresos mediante negociaciones efectivas. Ha entorpecido las negociaciones de Ginebra, en cuyas últimas ocho rondas no se lograron progresos concretos para restablecer la situación anterior en Siria.

Mi país participa en el Grupo Reducido sobre Siria, que se estableció para apoyar los esfuerzos del Enviado Especial De Mistura destinados a encontrar una solución política a la crisis. En ese sentido, recalcamos la necesidad de acelerar el establecimiento del comité constitucional para que pueda comenzar a redactar una nueva constitución siria, y hacemos un llamamiento todos los sirios, tanto en el país como en el extranjero, para que elijan a su Gobierno bajo la supervisión de las Naciones Unidas, de manera creíble e inclusiva. Mi país reitera el llamamiento hecho por el Grupo Reducido para que el comité constitucional se ponga en marcha lo antes posible, en las próximas semanas. Instamos al régimen sirio y a todas las demás partes a que den prioridad a los intereses del pueblo sirio y se abstengan de obstaculizar en modo alguno los esfuerzos del Enviado Especial para formar el comité constitucional, a fin de que Siria pueda salir de su crisis catastrófica.

Este es el octavo año de la crisis siria, y mi país está profundamente preocupado por el deterioro de la situación humanitaria en el país. El Reino de la Arabia Saudita insta a la comunidad internacional a que actúe con mayor responsabilidad ante esa realidad. Desde el comienzo de la crisis, el Reino se ha centrado intensamente en la dimensión humana de la crisis y ha proporcionado todo tipo de apoyo al pueblo sirio. Por ejemplo, mi país acoge a más de 2 millones de sirios, a quienes ofrece oportunidades de empleo, atención sanitaria y educación. También ha ofrecido a las personas que lo deseen la posibilidad de mudarse a otros lugares. En la actualidad, más de 140.000 estudiantes sirios de ambos sexos asisten a escuelas y universidades sauditas, donde reciben las mismas prestaciones que los estudiantes sauditas.

Mi país ha procurado diligentemente que la oposición siria se consolide en el marco de las dos conferencias de Riad, a fin de que la oposición y el régimen puedan negociar el modo de garantizar la seguridad, la estabilidad y la unidad de Siria y prevenir la destructiva injerencia extranjera. Además, mi país ha trabajado con los Estados hermanos de los Emiratos Árabes Unidos, el Reino de Bahrein, el Reino Hachemita de Jordania y la República Árabe de Egipto. Estamos trabajando de consuno para consolidar el papel árabe en la búsqueda de una solución a la crisis siria y apoyar al pueblo sirio por todos los medios posibles y disponibles.

Mi país rechaza cualquier injerencia en Siria del régimen iraní, independientemente de la forma que adopte. Rechazamos el apoyo del Irán a las autoridades sirias en operaciones que han dado lugar al desarraigo de las personas de sus hogares y a cambios demográficos, así como al genocidio y las masacres sectarias que se están cometiendo contra el pueblo sirio. Debemos poner fin a esas acciones destructivas, cuyas graves consecuencias han destruido infraestructura y han provocado la muerte y el desplazamiento de numerosos sirios. El Gobierno de mi país considera que la única medida eficaz que puede adoptar el Irán en la crisis siria es salir del país y retirar a sus Guardianes de la Revolución y milicias de seguridad inmediatamente, dejando Siria a los sirios.

Por último, el mundo debe darse cuenta de que ha llegado el momento de cambiar la trágica realidad en Siria. La comunidad internacional debe trabajar con seriedad y determinación a fin de hacer avanzar el proceso político. Eso nos permitiría salvar lo que se pueda y sacar a Siria de los escombros bajo los que se encuentra. La causa de ese sufrimiento es el arrogante e inmoral comportamiento demostrado por ese patético régimen con el pretexto de luchar contra el terrorismo. El régimen pasa por alto deliberadamente que creó un terreno fértil para que el terrorismo se propagara por el país y permitió que el mayor patrocinador del terrorismo, el Irán, entrara en territorio sirio.

**El Presidente**: Me permito ofrecer la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

**Sr. Al Habib** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera dar mis sinceras gracias a la Presidencia boliviana por haber convocado esta sesión. Nadie puede olvidar la posición racional y de principios de Bolivia, o su dedicación y sus incansables esfuerzos durante su Presidencia del Consejo, que permanecerá para siempre en la historia del Consejo. Doy las gracias también al Sr. Staffan de Mistura por sus esfuerzos y su exposición informativa.

La aplicación del acuerdo para crear una zona desmilitarizada en Idlib continúa, en particular gracias a la cooperación del Gobierno sirio. Para examinar ese proceso, se convocó una reunión ministerial de los Estados garantes de Astaná aquí en Nueva York el 26 de septiembre.

Se subrayó que se debe hacer todo lo posible por lograr la plena aplicación del acuerdo, y se resaltó en particular que para preservar la zona de distensión de Idlib y aprovechar ese logro, todos los terroristas deben abandonar la zona. Los Estados garantes también reiteraron su firme determinación de seguir combatiendo frente a los terroristas.

En cuanto a los terroristas, hay que dejar algo bien claro: los combatientes terroristas extranjeros deben regresar a su país de origen y los terroristas de origen sirio deben ser procesados de conformidad con la legislación siria. En todo caso, y como principio en la lucha contra los terroristas dentro o fuera de Siria, se deben respetar estrictamente el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. En cuanto a los grupos armados de la oposición, es esencial que todos los Estados con influencia sobre ellos los alienten a que pongan fin a los combates para sumarse al proceso político. Eso es crucial para lograr progresos en el ámbito político.

Con respecto al proceso político, nuestros ministros expresaron su satisfacción porque cada vez es más firme el apoyo internacional a los esfuerzos iniciados en el marco del proceso de Astaná, que tiene por objeto resolver la crisis siria por medios políticos. Ello también confirma que no existe ni existirá una solución militar para la crisis siria. Valoramos los esfuerzos del Sr. De Mistura con respecto a la creación de un comité constitucional. Al mismo tiempo, quisiéramos recalcar que las medidas relativas al comité constitucional se deben llevar a cabo de conformidad con los acuerdos alcanzados entre los Estados garantes de Astaná y el Enviado Especial. La propuesta que se presentó en ese sentido se debe examinar y adaptar. En sus próximas consultas en Ginebra, los representantes de los Estados garantes examinarán esa cuestión con el Enviado Especial del Secretario General.

Subrayamos la importancia de lograr avances en la puesta en funcionamiento del comité constitucional. No obstante, ejercer presión política para fijar plazos artificiales, apartarse de los acuerdos alcanzados, o llevar a cabo otras maniobras políticas no es aceptable y resultaría contraproducente. No se podrá tener éxito y no se podrá avanzar adoptando decisiones precipitadas, haciendo caso omiso de las realidades imperantes sobre el terreno político o cometiendo errores de cálculo en el plano político. En última instancia, el derecho a determinar el futuro de Siria corresponde exclusivamente a los sirios. Por lo tanto, deberíamos facilitar un proceso político dirigido por Siria y que Siria considere propio.

Uno de los principales factores que pueden contribuir al diálogo nacional y acelerar el proceso de reconciliación es el regreso de todos los refugiados y los desplazados internos y, por lo tanto, debe hacerse todo lo posible por facilitar su regreso voluntario. Lamentablemente, ha habido intentos deliberados de desalentar a los refugiados y los desplazados internos de regresar a sus hogares. Ese es un enfoque irresponsable. Los refugiados y los desplazados internos no deben verse obligados a quedarse donde están ni se debe evitar su repatriación.

De igual importancia es la reconstrucción de Siria. Ello es fundamental a fin de facilitar el regreso de los refugiados y de los desplazados internos y de poner en marcha un proceso político significativo. Si bien el Gobierno sirio ya ha iniciado el proceso de reconstrucción, la comunidad internacional necesita ayudar al país para que pueda reconstruir toda su infraestructura. Eso es algo que no debe politizarse, demorarse o supeditarse a otras cuestiones. Del mismo modo que la República Islámica del Irán apoyó a Siria en su lucha contra los terroristas, también desempeñará un papel constructivo para lograr la paz y la prosperidad en el país.

Para concluir, con respecto a las acusaciones formuladas por los Estados Unidos, debo recalcar que solo reflejan el fracaso de las políticas de ese país en Siria. En lugar de hacer esas denuncias, los Estados Unidos deben poner fin a su ocupación del territorio sirio y dejar de apoyar a grupos terroristas.

Siempre dudo a la hora de responder a nuestros colegas de la Arabia Saudita, pero, lamentablemente, usan de manera indebida cada reunión aquí en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General para oponerse al Irán y alentar a algunos pequeños Estados de la región a que se sumen a ellos. Es muy triste para nuestra región. Ese país ha desempeñado un papel muy destructivo. Todos los presentes en torno a esta mesa conocemos el papel destructivo de la Arabia Saudita en la región, como demuestran los acontecimientos recientes. Debe dejar de divulgar invenciones y desinformación. Los saudíes alimentaron con sus ideologías, fundaron con sus petrodólares y armaron con sus armas a los grupos terroristas en Siria y el Iraq. La Arabia Saudita debe dejar de hablar de Siria o de la legítima presencia del Irán en el país, que está solo para luchar contra los terroristas respaldados por los Estados Unidos y la Arabia Saudita.

**El Presidente**: Me permito ahora ofrecer la palabra al representante de Turquía.

**Sr. Sinirlioğlu** (Turquía) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Enviado Especial Staffan de Mistura por su amplia exposición informativa. Identificó los principales problemas que se avecinan en el camino político.

Al concluir su misión, deseo también expresar nuestro profundo agradecimiento por sus incansables esfuerzos por buscar una solución política a la crisis siria. Antes de compartir nuestras opiniones sobre el camino que debemos seguir, quisiera ofrecer información actualizada sobre la aplicación del memorando de Idlib. El memorando firmado en la cumbre entre Turquía y Rusia, celebrada en Sochi hace un mes, ha estabilizado la situación en la provincia de Idlib. Gracias al memorando fue posible mantener la condición de distensión de Idlib.

Desde mi más reciente intervención ante el Consejo sobre la situación en Siria (véase S/PV.8355), se han logrado avances considerables en cuanto a la aplicación del memorando, relacionados con los siguientes aspectos: ha habido una cesación de las hostilidades; se han determinado las fronteras de la zona de distensión de Idlib; se ha completado la retirada de las armas pesadas de la zona desmilitarizada antes del plazo del 10 de octubre; se han logrado progresos importantes en la retirada de los grupos radicales de la zona desmilitarizada —proseguimos nuestros esfuerzos con ese fin— y estamos preparando las modalidades de patrullas coordinadas junto con Rusia, así como otras medidas encaminadas a fortalecer la sostenibilidad del régimen de alto el fuego.

Gracias al memorando, se ha evitado que se derramara más sangre y que hubiera una tragedia humanitaria en Idlib. Aliviados por la mejora de la situación sobre el terreno, decenas de miles de sirios han comenzado a regresar a sus hogares en Idlib. Tras meses de temor anticipando un ataque de grandes proporciones, el memorando ha dado a los civiles de Idlib un respiro y aumentado sus esperanzas de que se encuentre una solución pacífica. El memorando también ha demostrado que la situación en Idlib se puede resolver con una diplomacia eficaz.

La situación de distensión de Idlib sigue siendo esencial para evitar una catástrofe humanitaria, allanar el camino para impulsar el proceso político y crear las condiciones necesarias para luchar contra el terrorismo de manera eficaz y en consonancia con el derecho internacional humanitario. Ahora nuestra prioridad es aprovechar ese impulso para hacer avanzar el proceso político. Teniendo eso en cuenta, apoyamos con firmeza y de manera activa los esfuerzos del Enviado Especial Staffan de Mistura por establecer el comité constitucional lo antes posible. Estamos colaborando estrechamente con los demás garantes de Astaná y el Sr. De Mistura con ese fin.

El comité constitucional necesita una estructura creíble, inclusiva y equilibrada. Eso es esencial para su legitimidad. El comité será la clave para lograr el objetivo final de encontrar una solución política negociada en Siria, en consonancia con la resolución 2254 (2015). Su labor allanará el camino para que se celebren elecciones libres y limpias bajo la supervisión de las Naciones Unidas, con la participación de todos los sirios, incluidos los que viven fuera del país. Cualquier intento de idear un sistema político para Siria sin que los sirios lo asuman como propio carecería de legitimidad y sería perjudicial. Son los mismos sirios los que deben dirigir y asumir como propio el proceso político, y no otros que decidan en su nombre.

Reiteramos nuestro llamamiento al Consejo y a la comunidad internacional en general para que apoyen nuestros esfuerzos y aceleren el proceso político. A fin de dar un nuevo impulso a los esfuerzos para poner fin al conflicto, Turquía ha propuesto la idea de que se organice una cumbre cuadrilateral con la participación de Francia, Alemania y Rusia. Nuestro objetivo principal es contribuir a los esfuerzos por encontrar una convergencia de ideas a fin de que se llegue a una solución política sostenible. Están en proceso las tratativas entre los cuatro países para fijar la fecha y el programa de la cumbre. Creemos que esta iniciativa será útil para respaldar los esfuerzos por alcanzar una solución política.

El conflicto en Siria está atravesando su octavo año, a costa de cientos de miles de vidas perdidas y millones de personas desplazadas por la fuerza tanto dentro como fuera de las fronteras de Siria. Hay una necesidad urgente de que se realicen esfuerzos concertados para poner fin a esta colosal tragedia humana, satisfacer las aspiraciones legítimas del pueblo sirio y allanar el camino hacia la paz duradera. Turquía seguirá esforzándose por lograr una solución política viable en Siria, una solución que sea asumida y dirigida por los sirios y que se base en un alto el fuego duradero sobre el terreno que permita llevar a cabo un proceso político significativo. Ya es hora de que el Consejo de Seguridad respalde los esfuerzos encaminados a ese fin.

Por último, no considero que el representante del régimen sea un interlocutor legítimo. Por lo tanto, no voy a dignificar sus acusaciones delirantes con una respuesta.

**El Presidente**: Me permito ofrecer la palabra al representante de Alemania.

**Sr. Schulz** (Alemania) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Enviado Especial del Secretario General para Siria por su exposición informativa tan completa. Sin duda, es demasiado pronto para despedirnos de él, pero quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento por sus esfuerzos incansables para lograr la paz durante todos estos años.

Es con gran pesar que tomamos nota de que su misión llegará pronto a su fin.

Al igual que Jordania, Egipto y la Arabia Saudita, Alemania hace uso de la palabra como miembro del Grupo Reducido sobre Siria. Quisiera hacer tres observaciones breves sobre la situación en Idlib, el proceso político y los refugiados.

Para empezar por Idlib, acogemos con beneplácito el hecho de que el acuerdo que Turquía y Rusia alcanzaron sobre Idlib haya impedido, por el momento, una ofensiva militar de grandes proporciones por parte del régimen sirio, que podría haber provocado una catástrofe humanitaria sin precedentes. Al mismo tiempo, instamos a Rusia y al Irán, como garantes de Astaná a la par de Turquía, a que garanticen que todas las partes sigan respetando el alto el fuego cabalmente, incluido el régimen sirio. Esperamos que cumplan con su compromiso y garanticen la protección de los civiles y la infraestructura, así como el acceso humanitario seguro, sostenido y sin trabas.

En cuanto al proceso político, como destacó el Secretario General Guterres, ahora que se ha concertado el acuerdo de Idlib la comunidad internacional debe aprovechar la oportunidad de avanzar en el proceso político dirigido por las Naciones Unidas. De lo contrario, la distensión militar no será sostenible. Necesitamos aprovechar urgentemente la oportunidad de avanzar en el proceso político dirigido por las Naciones Unidas. Es momento de empezar a trabajar en pro de una solución política inclusiva, creíble y sostenible en Siria, de conformidad con la resolución 2254 (2015).

Por lo tanto, Alemania apoya plenamente los esfuerzos del Enviado Especial y su claro mandato de convocar un comité constitucional tan pronto como sea posible, como solicitaron los miembros del Grupo Reducido en su declaración del 27 de septiembre. Debe respetarse el claro mandato del Enviado Especial de conformar un comité constitucional creíble e inclusivo. En ese sentido, Rusia y el régimen sirio deben cumplir los compromisos que asumieron en Sochi. Eso incluye respetar el hecho de que únicamente el Enviado Especial tenga la prerrogativa de seleccionar a los miembros independientes del comité. Exhortamos a todas las partes a que se abstengan de intentar manipular o socavar ese proceso. Ello pondría en peligro su credibilidad y legitimidad y, en consecuencia, también cualquier perspectiva de lograr una solución política en consonancia con la resolución 2254 (2015). Esperamos con interés el próximo informe del Sr. Staffan de Mistura sobre los progresos alcanzados en el Consejo de Seguridad.

Por último, quiero decir unas palabras sobre los refugiados y la reconstrucción. Últimamente escuchamos una y otra vez a Rusia, el Irán y el régimen sirio sugerir que ha llegado el momento de que los refugiados regresen y de que se reconstruya el país. En primer lugar, permítaseme decir que Alemania ha hecho aportes muy importantes para aliviar el sufrimiento del pueblo sirio contribuyendo a la financiación de la asistencia humanitaria, y que seguiremos haciéndolo.

Con respecto a los retornos, sin duda, Alemania también apoya el regreso de los refugiados sirios a sus hogares, pero solo una vez que se den las condiciones, si se dan. Más que piedras, cemento y topadoras, los refugiados sirios necesitan garantías de seguridad y un cambio político en Siria a fin de que puedan comenzar a vislumbrar un futuro para ellos en el país del que tuvieron que huir. El regreso debe ser voluntario, seguro y digno, de conformidad con las normas internacionales. Como institución clave en cuanto concierne a los refugiados, no se debe dejar de lado a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El organismo está dispuesto a facilitar los regresos a gran escala una vez que se hayan eliminado los numerosos obstáculos y se hayan establecido las garantías necesarias. Estamos plenamente de acuerdo con el ACNUR en que, en lo inmediato, el mayor obstáculo para el retorno a gran escala es la falta de seguridad en Siria. Las personas que regresan necesitan más que estar protegidas de los conflictos armados; deben estar a salvo de la persecución política, las detenciones arbitrarias y la expropiación.

Sin duda, Siria necesita una reconstrucción económica y social, pero, tal como nosotros y la Unión Europea hemos destacado muchas veces, solo tendremos un debate significativo sobre la reconstrucción si vemos progresos claros e irrevocables en el proceso político. No vamos a invertir en la guerra y la corrupción. No vamos a construir sobre arena movediza. Lo que necesitamos es una transición política que allane el camino para una reconstrucción económica y social viable.

**El Presidente**: El representante de la República Árabe Siria ha pedido la palabra para formular una nueva declaración. Me permito ofrecerle la palabra.

**Sr. Ja'afari** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Pido disculpas por solicitar nuevamente la palabra, pero seré breve.

En mi declaración, señalé las deficiencias políticas del Grupo Reducido sobre Siria y su creación. Sin embargo, quisiera ahora llamar la atención sobre su deficiencia moral, a saber, la presencia en él del régimen saudita, que

está subdesarrollado en términos de civilización y mentalidad. En ese sentido, quisiera esclarecer algunas cuestiones que el Embajador saudita planteó en su declaración.

En primer lugar, en su declaración abogó por que se redacte una nueva constitución para mi país. Existe un dicho árabe que dice que, si se está plagado de defectos, entonces hay que ocultarlos. Como los miembros saben, la Arabia Saudita no tiene constitución ni Parlamento. El país ni siquiera tiene su propio nombre. El nombre que tiene es el de la familia que gobierna. Así, cuando alguien dice "el Reino de la Arabia Saudita", es como si dijera "la República de Macron" en lugar de Francia o "el Reino de Theresa May" en lugar de Gran Bretaña o "los Estados Unidos de Trump". Ese es el caso ahora. Ese país no tiene nombre.

En segundo lugar, un régimen que secuestra y mantiene como rehén al Primer Ministro de otro Estado y encarcela a su propio príncipe y hombres de negocios hasta que se pague un rescate no merece respeto. Un régimen que oculta a uno de sus opositores, quien era principalmente miembro de la inteligencia saudita y trabajó en Washington D.C, durante muchos años, y mano derecha del actual Ministro de Relaciones Exteriores; un régimen que secuestra a un oponente saudita, Sr. Khashoggi —aunque estoy seguro que los presentes no han escuchado su nombre antes— y lo retiene en el consulado de su país en Estambul —nadie sabe lo que ha sido de él— es un régimen que no puede hablar de leyes ni del sufrimiento de los demás porque está rodeado del hedor de esas acciones.

En tercer lugar, el Embajador saudita habló del deseo del régimen de su país de ayudar al pueblo sirio, pasando por alto el hecho de que el régimen saudita es el responsable principal de la propagación del terrorismo takfirí y wahabita en el Afganistán, el Iraq, Siria, el Líbano, Jordania, Egipto, Libia, Nigeria y Asia Sudoriental.

En cuarto lugar, un régimen que derrama sangre en el Yemen establece alianzas con Israel para enterrar la cuestión palestina y paga generosamente para comprar la conciencia de los que lo defienden no merece que se le permita hablar en el Consejo sobre cuestiones humanitarias y políticas relativas a otros países. La lista continúa, pero me detendré aquí.

**El Presidente**: Ha solicitado también el uso de la palabra, para formular una nueva declaración, el representante de la Arabia Saudita.

**Sr. Al-Mouallimi** (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Cuando aparece la verdad, los mentirosos huyen. No quiero abusar más del preciado tiempo del Consejo para responder a las tonterías de mi colega representante de la República Árabe Siria, en primer lugar, porque personalmente me da pena con él y, en segundo lugar, porque siento pena de nuestros hermanos sirios, que sufren a manos de sus dirigentes y políticos. Sin embargo, el régimen sirio y quienes lo representan son las últimas personas que deberían hablar de moralidad y formular acusaciones de la manera en que lo hizo el representante de Siria. Saca a relucir la desaparición de un periodista, pero al parecer hace caso omiso de los miles de periodistas que han desaparecido en las cárceles sirias, o de las personas que han sido desaparecidas por la fuerza y asesinadas, que están en el orden no solo de miles, sino de cientos de miles.

Habla del Reino de la Arabia Saudita como responsable de los problemas del mundo entero. De lo único que no lo ha culpado es del tsunami que hace poco asoló a Indonesia. Sabemos muy bien que su régimen es el que abrió las puertas para permitir que el terrorismo en Siria amenazara a toda la región. Ese régimen no tiene moral de hablar de la manera que lo ha hecho, porque su historial está plagado de fallas, ocultas y visibles, como hemos visto en todas partes y en todos los foros.

**Sra. Pierce** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Deseo, de nuevo, hacer uso de la palabra para plantear lo siguiente: es bueno que de conformidad con el artículo 37 podamos escuchar a los miembros de las Naciones Unidas que actualmente no prestan servicios en el Consejo de Seguridad. Sin embargo, realmente pienso que al hablar de conformidad con el artículo 37 deberían hablar del tema que figura en el orden del día que examinamos. El tema del orden del día de hoy ha sido Siria. La situación en Siria es lo suficientemente precaria. No creo que esté bien que algunos representantes de esta parte que hablaron de conformidad con el artículo 37 lo utilizaran para perseguir agendas nacionales y personales contra otros Miembros de las Naciones Unidas.

La situación en Siria es lo suficientemente mala como para merecer toda nuestra atención. Hay que trabajar como Consejo, con el respaldo de todos los Miembros, para apoyar al Secretario General y su Enviado Especial. No necesitamos sermones de dos países que más que nadie han contribuido a la situación grave que predomina en Siria. Por lo tanto, espero que cuando los Estados Miembros pidan hablar de conformidad con el artículo 37 en el futuro —y queremos invitarlos a que lo hagan por todos los motivos de la transparencia y apertura que todos suscribimos— se apeguen al programa que nos ocupa.

**Sr. Cohen** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera hacer plenamente mía la declaración

que acaba de formular la representante del Reino Unido y añadir que, en particular, viniendo de un régimen cuyo comportamiento y uso de las armas químicas ha obligado a huir a millones de sus ciudadanos como refugiados, esa declaración fue indignante, se formule aquí en el Consejo o realmente en cualquier otra parte.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): No tenía previsto tampoco hacer uso de la palabra, pero mis colegas no me han dejado otra opción. Sí, por supuesto, el artículo 37 es importante, y estamos obligados a mantener el tema designado del orden del día para la sesión en la que estamos debatiendo el tema, pero insistir en que el representante de un país que se ve directamente afectado por el tema del programa que examinamos hoy no tenga derecho a dar su opinión sobre la situación, la génesis y situación actual y futura de la manera en que lo considere, demuestra falta de respeto hacia el representante legítimo de ese país. Quiero señalarlo al Consejo una vez más. Además, no es secreto. Sabemos perfectamente bien que los países que acaban de formular declaraciones no respetan en lo absoluto a los representantes legítimos del Gobierno de Siria —más que eso, su actitud hacia ellos es totalmente irrespetuosa.

Concedamos a los países que invitamos aquí de conformidad con el artículo 37 el derecho a decir lo que consideren fundamental sobre el tema que examinamos hoy. A propósito, no veo desviación alguna de las cuestiones que examinamos hoy por parte del representante de la República Árabe Siria. Quizás a los países que acaban de hacer uso de la palabra no les gustara algo que dijo, pero ese es uno de los ejemplos en que responder “la verdad duele” es el adagio que se aplica.

Quisiera señalar a los países que hablaron con ese apoyo vehemente a que se cumpla con el reglamento y el orden del día de nuestra sesión a que escuchen con suma atención no solo al representante de la República Árabe Siria, sino a los de muchas otras delegaciones. Ellos demuestran que nuestras versiones de lo que ha sucedido, lo que sucede y lo que pudiera suceder en Siria son divergentes, para decirlo de manera mesurada. En nuestra declaración exhortamos a los países, incluidos los que se nos han opuesto hoy, a que pongan a un lado sus diferencias y trabajen de consuno para que podamos, de manera definitiva, llegar a un arreglo político en Siria, que es lo que todos tanto deseamos.

**El Presidente**: Voy a hacer una pequeña intervención —estoy seguro de que será la última— sobre la manera en que Bolivia preside el Consejo de Seguridad.

Estamos de acuerdo en que los Estados tienen que mantener sus intervenciones en el marco del orden del día de la sesión que se ha convocado. Lamentablemente, en muchas circunstancias eso no se da, y puedo mencionar varios ejemplos. Cuando se habla de la cuestión de Palestina, algunos Estados hablan de otros temas. Pero, para esta Presidencia, todos los Estados Miembros están en igualdad de condiciones. Esta Presidencia jamás le cortará la palabra a ningún Estado porque consideramos que ese Estado sabe de lo que está hablando y tiene todo el derecho de expresarse con la mayor libertad en el Consejo de Seguridad. Así que, mientras nosotros presidamos el Consejo, esa será la manera en que nos conduzcamos.

*Se levanta la sesión a las 12.30 horas.*